Bibliografía y documentación

I. Libros, monografías y artículos

AA.VV., *El principio de justicia universal*, COLEX Editorial Constitución y Leyes, Madrid, 2001.

ABA CATOIRA, A., "La videovigilancia y la garantía de los derechos individuales: su marco jurídico", *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*, núm. 7, 2003, pp. 13-36.

ACTIS, M. y OTROS, *Ese infierno: conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2001.

AESCHLIMANN, A., "Protection of detainees: ICRC action behind bars", *International Review of the Red Cross*, vol. 87, núm. 857, 2005, pp. 83-122.

AGÜERO, A., *Castigar y perdonar cuando conviene a la República. La justicia penal de Córdoba del Tucumán, siglos XVII y XVIII*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2008.

_____, "La tortura judicial en el antiguo régimen. Orden procesal y cultura", *Direito e Democracia*, vol. 5, núm. 1, 2004, pp. 187-222.

AGUIRRE, M., "El debate sobre la regularización de la tortura en la «guerra contra el terror»", *Anuario de Acción Humanitaria y Derechos Humanos 2007*, Universidad de Deusto-Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, 2007, pp. 69-87.

AL-MIDANI, M. A.," The Enforcement Mechanisms of the Arab Charter on Human Rights and the Need for an Arab Court of Human Rights", disponible en http://www.acihl.org/articles.htm?article_id=22.

ALCÁCER GUIRAO, R., "El principio de justicia universal en la jurisprudencia española", en CUERDA RIEZU, A. Y JIMÉNEZ GARCÍA, F. (dirs.), *Nuevos desafíos del Derecho Penal Internacional*, Tecnos, Madrid, 2009, pp. 465-487.

ALCAIDE FERNÁNDEZ, J., "EL Sistema Africano de Derechos Humanos", en OLLÉ SESÉ, M., ACEBAL MONFORT, L. y GARCÍA SANZ, N. (coords.), *Derecho internacional de los derechos humanos: su vigencia para los Estados y para los ciudadanos*, Asociación Pro Derechos Humanos de España, Anthropos Editorial, Rubí (Barcelona), 2009, pp. 202-206.

ALLHOFF, F., "Torture warrants, self-defense and necessity", *Public Affairs Quarterly,* vol. 25, núm. 3, 2011, pp. 217-240.

ALMQVIST, J., "Tortura y pruebas", *FRIDE*, 2005, en http://www.fride.org/publicacion/118/tortura-y-pruebas.

ALMQVIST, J. y ESPÓSITO MASSICCI, C. (coords.), *Justicia Transicional en Iberoamérica*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2009.

AMBOS, K., *Terrorismo, tortura y Derecho penal. Respuestas en situaciones de emergencia*, Atelier, Barcelona, 2009.

_____, *Temas de Derecho Penal Internacional y Europeo*, Marcial Pons, Madrid, 2006.

AMÉRY, J., *Más allá de la culpa y la expiación. Tentativas de superación de una víctima de la violencia*, Pre-Textos, Valencia, 2001.

APPLEBAUM, A., *Gulag Voices: An Anthology*, Yale University Press, 2011.

APONTE, A., "Derecho penal del enemigo vs. derecho penal del ciudadano. Günther Jakobs y los avatares de un derecho penal de la enemistad", *Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Penal*, vol. 10, núm. 18-19, 2005, pp. 481-512.

ARRIGO, J. M. (Ed.), "Torture is for Amateurs: A meeting of psychologists and Military Interrogators" (monográfico), *Peace and Conflict. Journal of Peace Psychology*, vol. 13, núm. 4. 2007.

ASÍS ROIG, R., BONDÍA, D. y MAZA, E. (coords.), *Los desafíos de los derechos humanos hoy*, Dykinson, Madrid, 2007.

BARQUIN SANZ, J., *Los delitos de tortura y tratos inhumanos o degradante*s, Edersa, Madrid, 1992.

BEA PÉREZ, E., "La reapertura del debate sobre la tortura en el marco del estado constitucional", en *Estudios en Homenaje al Profesor Gregorio Peces-Barba,* Vol. III. *Teoría de la Justicia y Derechos Fundamentale*s, Dykinson, 2008, pp. 167-191.

BECCARIA, *De los delitos y las penas*, Alianza Editorial, Madrid, 1980.

BEKKER, G., "The African Commission on Human and Peoples' Rights and Remedies for Human Rights Violations", *Human Rights Law Review*, núm. 13, 2013, pp. 499-528.

BÉRÉTÉ, M., "Le système africain de protection des droits de la personne: où en est-on arrivé dans l'édification?", *L'Europe des libertés*, núm. 22, Presses Universitaires de Strasbourg, Estrasburgo (Francia), enero 2007, pp. 9-13.

BERGALLI, R. y RIVERA, I. (coords.), *Torturas y abuso de poder*, Anthropos, Barcelona, 2006.

BERISTAIN, C. M., *Acompañar los procesos con las víctima*s, Fondo de Justicia Transicional, 2012.

BOU FRANCH, V. y CASTILLO DAUDÍ, M., *Curso de derecho internacional de los derechos humanos*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.

BUENO, G., "El concepto de tortura y de otros tratos crueles, inhumanos o degradantes en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos", *Nueva Doctrina Penal*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2003/B, pp. 603-628.

BURGORGUE-LARSEN, L., "El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos: entre clasicismo y creatividad", en VON BOGDANDY, A., LANDA ARROYO, C., y MORALES ANTONIAZZI, M. (Eds.), *¿Integración suramericana a través del Derecho?: un análisis interdisciplinario y multifocal*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2009, pp. 287-313.

CALVEIRO, P., "«La verdad» de la tortura en las democracias", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 2008, vol. 14, núm. 2, pp. 75-94.

_____, *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*, Ediciones Colihue SRL, 1998.

CANCIO MELIÁ, M., "¿'Derecho penal' del enemigo?", en JAKOBS, G., y CANCIO MELIÁ, M., *Derecho Penal del enemigo*, Thomson-Civitas, 2003, pp. 57-102.

_____, "Derecho penal del enemigo y delitos de terrorismo. Algunas consideraciones sobre la regulación de las infracciones en materia de terrorismo en el Código penal español después de la LO 7/2000", *Jueces para la democracia*, núm. 44, 2002, pp. 19-26.

CANCIO MELIÁ, M. y GÓMEZ-JARA DÍEZ, C. (coords.), *Derecho penal del enemigo: el discurso penal de la exclusión*, vol. 2, Edisofer, 2006.

CANÇADO TRINDADE, A., "El Sistema Interamericano de protección de los derechos humanos (1948-2002)", en GÓMEZ ISA, F. (Dir.) y PUREZA, J M. (coord.), *La protección internacional de los derechos humanos en los albores del siglo XXI*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2003, pp. 549- 592.

CARAZO ORTIZ, P., "El sistema Interamericano de Derechos Humanos: democracia y derechos humanos como factores integradores en Latinoamérica", en VON BOGDANDY, A., LANDA ARROYO, C., y MORALES ANTONIAZZI, M. (eds.), *¿Integración suramericana a través del Derecho?: un análisis interdisciplinario y multifocal*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2009, pp. 231-285.

CARMON, G., "Coerced False Confessions: The Case of Palestinian Children. Psychiatric Expert Opinion", en DAYIF, A., HESKETH, K. y RICE, J. (coed.), *On Torture*, Adalah–The Legal Center for Arab Minority Rights in Israel, Physicians for Human Rights–Israel y Al Mezan Center for Human Rights, 2012, pp. 85-92.

CARRILLO SALCEDO, J. A., *El Convenio Europeo de Derechos Humanos*, Tecnos, Madrid, 2003.

_____, *Soberanía de los Estados y derechos humanos en Derecho Internacional contemporáneo*, Tecnos, Madrid, 2001.

CASTEL, R., "De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso", en *Archipiélago*, núm. 21, 1995, pp. 27-36.

CASTRESANA, C., "La tortura como mal mayor", *El viejo topo*, núm. 289, 2012, pp. 17-25.

CLUCAS, B., JOHNSTONE, G. y WARD, T. (ed.), *Torture: Moral Absolutes and Ambiguities*, Nomos, Baden-Baden, 2009.

COHEN, B., "Democracy and the Mis-Rule of Law: The Israeli Legal System's Failure to Prevent Torture in the Occupied Territories", *Indiana International & Comparative Law Review*, núm. 12, 2001, pp. 75-105.

CRUZ ROS, J., *El Comité de Prevención de la Tortura: fijación de los estándares para mejorar la protección de las personas privadas de libertad,* Ideas y Políticas Constitucionales, Valencia, 2001.

CUEVAS, T., *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Zaragoza, 2004.

CURTICE, M., "The European Convention on Human Rights: an update on Article 3 case law", *Advances in Psychiatric Treatment*, núm. 16, 2010, pp. 199-206.

DAVIS, M., "The Moral Justifiability of Torture and other Cruel, Inhuman, or Degrading Treatment", *International Journal of Applied Philosophy*, vol. 19, 2005, pp. 161-178.

DAYIF, A., HESKETH, K. y RICE, J. (Coed.), *On Torture*, Adalah–The Legal Center for Arab Minority Rights in Israel, Physicians for Human Rights–Israel y Al Mezan Center for Human Rights, 2012.

DE DIENHEIM BARRIGUETE, C. M., "La protección internacional de los derechos humanos", en FIX-ZAMUDIO, H. *et al.*, *Protección internacional de los derechos humanos*, Librería Editora Platense, Buenos Aires, 2007.

DE LUCAS, F. J., "Naturaleza y dignidad humana. «Allers et retours» del discurso iusnaturalista", *Mètode: Revista de difusión de la Investigación*, 2010, pp. 71-75.

_____, "Un cáncer que crece. Tortura y democracia", *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, núm. 17, 2005, pp. 41-46.

DE PRADA SOLAESA, J. R., "Los Tribunales Penales Internacionales "ad hoc" para la ex Yugoslavia y Ruanda", en OLLÉ SESÉ, M., ACEBAL MONFORT, L. y GARCÍA SANZ, N. (coords.), *Derecho internacional de los derechos humanos: su vigencia para los Estados y para los ciudadanos*, Asociación Pro Derechos Humanos de España, Anthropos Editorial, Rubí (Barcelona), 2009, pp. 217-221.

DELAPLACE, E., "Particularités de l'approche préventive", presentación en el Foro Mundial de la APT sobre el Protocolo Facultativo disponible en http://www.apt.ch/content/files/opcat%20forum/Edouard_Delaplace_Session2.pdf

DERSHOWITZ, A., *Why terrorism Works. Understanding the threat, responding to the challenge*, Yale University Press, New Haven y Londres, 2008.

DONAIRE VILLA, F. J., "Los derechos en el espacio europeo de libertad, seguridad y justicia", en GOIZUETA VÉRTIZ, J. y CIENFUEGOS MATEO, M. (dir.), *La eficacia de los derechos fundamentales de la UE. Cuestiones avanzadas*, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2014, pp. 311-415.

DORADO PORRAS, J., "Justicia transicional", en ANSUÁTEGUI ROIG, F. J., RODRÍGUEZ URIBES, J. M., PECES-BARBA, G., FERNÁNDEZ GARCÍA, E. (Coords.), *Historia de los derechos fundamentales*, vol. 4, tomo 4, Madrid, 2013, pp. 647-746.

DORADO PORRAS, J. y RODRÍGUEZ URIBES, J. M., *Terrorismo, justicia transicional y grupos vulnerables*, Debates del Instituto Bartolomé de las Casas, Madrid, 2014.

DULITZKY, A. E., "El Sistema Interamericano de Derechos Humanos", en OLLÉ SESÉ, M., ACEBAL MONFORT, L. y GARCÍA SANZ, N. (coords.), *Derecho internacional de los derechos humanos: su vigencia para los Estados y para los ciudadanos*, Asociación Pro Derechos Humanos de España, Anthropos Editorial, Rubí (Barcelona), 2009, pp. 194- 201.

DWORKIN, R., "Guantánamo y la Corte Suprema de EEUU", *Claves de Razón Práctica*, núm. 146, 2004.

ECHEBURÚA ODRIOZOLA, E., *Superar un trauma. El tratamiento de las víctimas de sucesos violentos*, Ediciones Pirámide, Madrid, 2004.

ELSHTAIN, J. B., "Reflections on the Problem of «Dirty Hands»", en LEVINSON, S. (Ed.), *Torture: A Collection*, Oxford University Press, Nueva York, 2004, pp. 77-91.

ESCOBAR HERNÁNDEZ, C., "La Corte Penal Internacional", en OLLÉ SESÉ, M., ACEBAL MONFORT, L. y GARCÍA SANZ, N. (coords.), *Derecho internacional de los derechos humanos: su vigencia para los Estados y para los ciudadanos*, Asociación Pro Derechos Humanos de España, Anthropos Editorial, Rubí (Barcelona), 2009, pp. 209-216.

_____, "La Corte Penal Internacional: un instrumento al servicio de la paz", *Revista internacional de filosofía política*, núm. 21, 2003, pp. 5-35.

_____, "Algunas reflexiones sobre la Corte Penal Internacional como Institución Internacional", *Revista española de derecho militar*, núm. 75, 2000, pp. 171-204.

ESCOBAR HERNÁNDEZ, C. (dir.) y PASTOR PALOMAR, A. (coord.), *Los derechos humanos en la sociedad internacional del siglo XXI*, vol. 1, Escuela Diplomática, Madrid, 2009-2010.

EVANS, M. D. y MORGAN, R., "Torture: Prevention Versus Punishment", en SCOTT, C. (Ed.), *Torture as tort. Comparative Perspectives on the Development of Transnational Human Rights Litigation, Hart Publishing,* Portland, 2001, pp. 135-153.

EYMERIC, N., *Manual de Inquisidores*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2006.

FAÚNDEZ LEDESMA, H., *El Sistema Interamericano de protección de los derechos humanos: aspectos institucionales y procesales*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José (Costa Rica), 2004.

FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE, C. (coord.), *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, Dilex, Paracuellos del Jarama (Madrid), 2000.

FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE, C., "La obligación de investigación efectiva en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Especial referencia a la práctica española", *Revista electrónica de estudios internacionales*, núm. 26, 2013, pp. 1-42.

_____, "El Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa", en FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE, C. (dir.), España y los órganos internacionales de control en materia de Derechos Humanos, Dilex S.L., Paracuellos del Jarama (Madrid), 2010, pp. 481-524.

FERNÁNDEZ PUYANA, D., "La noción de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en el marco del Comité de Derechos Humanos y el Comité contra la Tortura de

las Naciones Unidas, *American University International Law Review,* vol. 21, núm. 1, 2005, pp. 101-148.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, J., *Defensorías del pueblo en España: una visión prospectiva*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares (Madrid), 2014.

FERRAJOLI, L., "La batalla contra la tortura: la batalla de la razón" (prefacio), en OBSERVATORIO DEL SISTEMA PENAL Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA (Coord.), *Privación de libertad y derechos humanos. La tortura y otras formas de violencia institucional*, Icaria, Barcelona, 2008, pp.17-20.

_____, "Universalismo de los derechos fundamentales y multiculturalismo", Boletín *Mexicano de Derecho Comparado*, 2008, núm. 122, pp. 1135 -1145.

_____, "Las libertades en el tiempo del neoliberalismo", en FERRAJOLI, L., *Democracia y garantismo* (edición de M. Carbonell), Trotta, Madrid, 2008.

_____, *Democracia y garantismo*, Trotta, Madrid, 2008.

_____, "Derecho y dolor", *Isonomía: Revista de teoría y filosofía del derecho*, núm. 27, 2007, pp. 195-204.

_____, "El Derecho penal del enemigo y la disolución del derecho penal", *Nuevo foro penal*, núm. 69, 2006, pp. 13-31.

_____, *Derecho y Razón: Teoría del Garantismo Penal*, Trotta, Madrid, España, 1995.

FIORELLI, P., *La tortura giudiziaria nel diritto Comune*, Giuffrè, Milán, 1953-54.

FORNER, J. P., *Discurso sobre la tortura (edición de Santiago Mollfulleda)*, Crítica, Barcelona, 1990.

FRANK, A., *El diario de Ana Frank*, Debolsillo, 2012.

FRANKL, V., *El hombre en busca de sentido*, Herder, 1996.

FRIED, C. y FRIED, G., *Because it is wrong: torture, privacy and presidential power in the age of terror*, W.W. Norton & Co., Nueva York, 2010.

GALDÁMEZ, L., "La noción de tortura en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", *Revista CEJIL*, Año I, núm. 2 - Debates sobre los derechos humanos y el sistema interamericano, 2006, pp. 89-100.

GAMBINO, S., "La protección de los derechos fundamentales: el parámetro de los principios y los derechos fundamentales en la jurisprudencia constitucional, comunitaria y del Tribunal Europeo de Derecho Humanos", *ReDCE*, núm. 8, Julio-Diciembre de 2007, pp. 189-241.

GARCÍA AMADO, A. y PAREDES CASTAÑÓN, J. M. (coords.), *Torturas en el cine*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.

GARCÍA SANZ, N. y ACEBAL MONFORT, L., "Mecanismos para la garantía de los Derechos Humanos en las Naciones Unidas", en OLLÉ SESÉ, M., ACEBAL MONFORT, L. y GARCÍA SANZ, N. (coords.), *Derecho internacional de los derechos humanos: su vigencia para los Estados y para los ciudadanos*, Asociación Pro Derechos Humanos de España, Anthropos Editorial, Rubí (Barcelona), 2009, pp. 126-132.

GARCÍA VALDÉS, C., MARISCAL DE GANTE, M. V., CUERDA RIEZU, A. R., MARTÍNEZ ESCAMILLA, M. y ALCÁCER GUIRAO, R. (coords.), *Estudios penales en homenaje a Enrique Gimbernat*, vol. 1, Edisofer, 2008.

GARZÓN VALDÉS, E., "Dignidad, derechos humanos y democracia", *Revista de Derecho Penal*, Buenos Aires, 2009- 1, pp. 13-33.

_____, "¿Cuál es la relevancia moral del concepto de dignidad humana?" en BULYGIN, E., *El positivismo jurídico*, Fontamara, México, 2006, pp.13-58.

GASCÓN, R., "Los derechos humanos y la tortura", en OBSERVATORIO DEL SISTEMA PENAL Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA (coord.), *Privación de libertad y derechos humanos. La tortura y otras formas de violencia institucional*, Icaria, Barcelona, 2008, pp. 67-94.

GIBERT y SÁNCHEZ DE LA VEGA, R., "En torno a la tortura", *Anuario de Historia del Derecho Español*, núm. 67 (en memoria de Francisco Tomás y Valiente), 1997, pp. 1677-1692.

GIL–ROBLES Y GIL-DELGADO, A., "El Comisario para los Derechos Humanos: un ejemplo de instrumento no jurisdiccional de protección de Derechos Humanos en el seno del Consejo de Europa", en OLLÉ SESÉ, M., ACEBAL MONFORT, L. y GARCÍA SANZ, N. (Coords.), *Derecho internacional de los derechos humanos: su vigencia para los Estados y para los ciudadanos*, Asociación Pro Derechos Humanos de España, Anthropos Editorial, Rubí (Barcelona), 2009, pp. 189-193.

_____, "La eficacia de los mecanismos europeos de protección de los derechos humanos en la lucha antiterrorista. En especial la acción del Comisario para los derechos humanos del Consejo de Europa", en CUERDA RIEZU, A. Y JIMÉNEZ GARCÍA, F. (Dirs.), *Nuevos desafíos del Derecho Penal Internacional*, Tecnos, Madrid, 2009, pp. 491-505.

GINBAR, Y., "Celebrating a Decade of Legalised Torture in Israel", *Essex Human Rights Review*, núm. 6, vol. 1, 2009, pp. 169-187.

_____, *Why Not Torture Terrorists? Moral, Practical, and Legal Aspects of the "Ticking Bomb" Justification for Torture*, Oxford University Press, Nueva York, 2008.

GOIZUETA VÉRTIZ, J., "La adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo de Derechos Humanos. En particular, algunas cuestiones sobre el proyecto del acuerdo relativo a la adhesión", en GOIZUETA VÉRTIZ, J. y CIENFUEGOS MATEO, M. (dir.), *La eficacia de los derechos fundamentales de la UE. Cuestiones avanzadas*, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2014, pp. 79-109.

GOIZUETA VÉRTIZ, J. y CIENFUEGOS MATEO, M. (dir.), *La eficacia de los derechos fundamentales de la UE. Cuestiones avanzadas*, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2014.

GÓMEZ BENÍTEZ, J. M., "Sobre la justificación de la tortura y el homicidio de inocentes y sobre el nuevo Derecho penal y procesal de la injusticia tolerable", en GARCÍA VALDÉS, C., MARISCAL DE GANTE, M. V., CUERDA RIEZU, A. R., MARTÍNEZ ESCAMILLA, M. y ALCÁCER GUIRAO, R. (Coords.), *Estudios penales en homenaje a Enrique Gimbernat*, vol. 1, Edisofer, 2008, pp. 949-974.

GÓMEZ ISA, F. (Dir.) y PUREZA, J. M. (coord.), *La protección internacional de los derechos humanos en los albores del siglo XXI*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2003.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, R., *El control internacional de la prohibición de la tortura y otros tratos o penas inhumanos y degradantes*, Universidad de Granada, 1998.

GRACIA MARTÍN, L., "Consideraciones críticas sobre el actualmente denominado «Derecho Penal del Enemigo»", *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, núm. 7, vol. 2, 2005, en http://criminet.ugr.es/recpc/07/recpc07-02.pdf.

GRECO, L., "Las reglas detrás de la excepción. Reflexiones respecto de la tortura en los grupos de casos de las *ticking time bombs*", *InDret*, núm. 4/2007, en http://www.raco.cat/index.php/InDret/article/view/78592.

GREENBERG, K. J. (ed.), *The Torture Debate in America*, New York University, Nueva York, 2006.

GRIMA LIZANDRA, V., *Los delitos de tortura y de tratos degradantes por funcionarios públicos*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1998.

GROSS, O., "Torture and an ethics of responsibility", *Law, Culture and the Humanities*, 2007, núm. 3, pp. 35-54.

_____, "The Prohibition on Torture and the Limits of the Law", en LEVINSON, S. (ed.), *Torture: A Collection*, Oxford University Press, Nueva York, 2004, pp. 229-256.

GUARDANS CAMBÓ, I., "Entregas extraordinarias, torturas y vuelos de la CIA", en CUERDA RIEZU, A. Y JIMÉNEZ GARCÍA, F. (dirs.), *Nuevos desafíos del Derecho Penal Internacional*, Tecnos, Madrid, 2009, pp. 17-46.

GUDÍN RODRÍGUEZ-MAGARIÑOS, F., *El estado de derecho frente a la tortura. Luces y sombras en la lucha jurídica por la dignidad del hombre*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2009.

GUDJONSSON, G., *The Psychology of Interrogations and Confessions: A Handbook*, Wiley, Chichester (West Sussex, Inglaterra), 2003.

GUR-ARYE, M., "Can the War against Terror Justify the Use of Force in Interrogations? Reflections in Light of the Israeli Experience", en LEVINSON, S. (ed.), *Torture: A Collection*, Oxford University Press, Nueva York, 2004, pp. 183-198.

HATZFELD, J., *La vida al desnudo. Voces de Ruanda*, Ediciones Turpial, Madrid, 2005.

HERMIDA DEL LLANO, C., *Los derechos fundamentales en la Unión Europea*, Anthropos Editorial, Rubí (Barcelona), 2005.

HEYNS, C., "La Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos", en GÓMEZ ISA, F. (dir.) y PUREZA, J M.(coord.), *La protección internacional de los derechos humanos en los albores del siglo XXI*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2003, pp. 595-620.

HITTERS, J. C., *Derecho internacional de los derechos humanos*, Tomo I, vol. 1, Ediar, Buenos Aires, 2007.

HOLMES, S., "Is Defiance of Law a Proof of Success? Magical Thinking in the War on Terror", en GREENBERG, K. J. (ed.), *The Torture Debate in America*, New York University, Nueva York, 2006, pp. 118-135.

HUNTINGTON, S., WALZER, M., SKOCPOL, T., ETZIONI, A., FUKUYAMA, F., PUTNAM, R. D., SEGUÍ, F. (Trad.), "Por qué luchamos: carta de América", *Revista internacional de filosofía política*, núm. 21, 2003, pp. 243-257.

IGNATIEFF, M., "Si la tortura funciona", *Claves de Razón Práctica*, núm. 162, 2006, pp. 4-7.

_____, *El mal menor. Ética política en una era de terror*, Taurus, Madrid, 2005.

IP, J., "Two narratives of torture", *Northwestern Journal of International Human Rights*, vol. 7, núm. 1, 2009.

JAKOBS, G., "Diez años después: el Derecho penal del enemigo", *Cuadernos de política criminal*, núm. 105, 2011, pp. 5-26.

_____, "¿Terroristas como personas en Derecho?", en CANCIO MELIÁ, M. y GÓMEZ-JARA DÍEZ, C. (coords.), *Derecho penal del enemigo: el discurso penal de la exclusión*, vol. 2, Edisofer, 2006, pp. 77-92.

_____, "¿Derecho penal del enemigo? Un estudio acerca de los presupuestos de la juridicidad", en CANCIO MELIÁ, M. y GÓMEZ-JARA DÍEZ, C. (coords.), *Derecho penal del enemigo: el discurso penal de la exclusión*, vol. 2, Edisofer, 2006, pp. 93-116.

_____, "La ciencia penal ante los retos del futuro", en MUÑOZ CONDE, F. J. (Coord.), *La ciencia del Derecho penal ante el nuevo milenio*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2004, pp. 53 y ss.

_____, "Derecho penal del ciudadano y Derecho penal del enemigo", en JAKOBS, G., y CANCIO MELIÁ, M., *Derecho Penal del enemigo*, Thomson-Civitas, 2003, pp. 19-56.

JAKOBS, G., y CANCIO MELIÁ, M., *Derecho penal del enemigo*, 2a. ed., Thomson-Civitas, Navarra, 2006.

JESSBERGER, F., "Bad torture-good torture? What international criminal lawyers may learn from the recent trial of police officers in Germany", *Journal of International Criminal Justice*, núm. 3, Oxford University Press, 2005, pp. 1059-1073.

JIMENA QUESADA, L., *Sistema europeo de derechos fundamentales*, Colex, Madrid, 2006.

_____, "La optimización del mecanismo de garantía del Convenio Europeo de Derechos Humanos: el protocolo núm. 14 de 2004", *Revista Europea de Derechos Fundamentales*, núm. 4, Valencia, 2004, pp. 39-67.

JIMÉNEZ VILLAREJO, C., "La tortura, grave amenaza para la democracia", *Jueces para la democracia*, núm. 62, 2008, pp. 22-26.

JOSEPH, S., MITCHELL, K., GYORKI, L., y BENNINGER-BUDEL, C., *Cómo hacer valer los derechos de las víctimas de la tortura: un manual sobre los procedimientos de presentación de denuncias individuales ante los órganos de tratados de las Naciones Unidas*, Serie de Manuales de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), vol. 4, Ginebra (Suiza), noviembre de 2006.

KÄLIN, W., "La lucha contra la tortura", *Revista Internacional de la Cruz Roja*, núm. 147, 1998, pp. 469-481.

KALYVAS, S. N. y KOCHER, M. A., "How «Free» Is Free Riding in Civil Wars? Violence, Insurgency, and the Collective Action Problem", *World Politics*, vol. 59, núm. 2, 2007, pp. 177-216.

KANT, I., *La metafísica de las costumbres*, Tecnos, Madrid, 2002.

_____, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Espasa Calpe, Madrid, 1983.

KERTÉSZ, I., *Sin destino*, El Acantilado, Barcelona, 2006.

KLEIN, N., *La doctrina del shock*, Paidós, Barcelona, 2007.

KOTEK, J. y RIGOULOT, P., *Los Campos de la Muerte (100 años de deportación y exterminio)*, Salvat Editores, Barcelona, 2001.

KREMNITZER, M, "The Landau Commission Report: Was the Security Service subordinated to de la Law, or the Law to the needs of the Security Service?", *Israel Law Review*, núm. 23, 1989, pp. 216-251.

KREMNITZER, M. y SEGEV, R., "The Legality of Interrogational Torture: A Question of Proper Authorization or a Substantive Moral Issue?", *Israel Law Review,* núm. 34, 2000, pp. 509-559.

KRETZMER, D., "The Torture Debate: Israel and Beyond", en DOWNES, D., ROCK, P., CHINKIN, C. y GEARTY, C. (Eds.), *Crime, Social Control and Human rights. Essays in honour of Stanley Cohen*, Willan Publishing, Cullompten, 2007, pp. 120-135.

LA TORRE, M., "Amistades peligrosas. Tortura y Derecho", *Derechos y libertades*, núm. 28, 2013, pp. 25-38.

_____, "La teoría del derecho de la tortura", *Derechos y Libertades*, núm. 17, 2007, pp. 72-77.

LARTÉGUY, J., *Los Centuriones*, Plaza & Janés, Barcelona, 1977.

LEO, R. A., "Why Interrogation Contamination Occurs", *University of San Francisco Law Research Paper*, núm. 25, 2013, disponible en https://ssrn.com/abstract=2235152.

_____, "False Confessions: Causes, Consequences, and Implications", *The Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law*, núm. 37, 2009, pp. 332-43.

LEVINSON, S. (ed.), *Torture: A Collection*, Oxford University Press, Nueva York, 2004.

LEWIS, A. "La legalización de la tortura tras el 11-S", *Claves de Razón Práctica*, núm. 147, 2004, pp. 20-26.

LLOBET ANGLÍ, M., "¿Es posible torturar en legítima defensa de terceros?, *InDret*, 2010, Barcelona.

_____, "Terrorismo y "guerra" contra el terror: límites de su punición en un Estado democrático", 2009, disponible en http://www.tdx.cat/handle/10803/7307.

LONG, D. y MUNTINGH, L., "El Relator Especial Sobre Prisiones y Condiciones de Detención en África y el Comité para la Prevención de la Tortura en África: ¿Potencial para la Sinergia o la Inercia?", *SUR-Revista Internacional de Derechos Humanos*, vol. 7, núm. 13, 2010, Sao Paulo (Brasil), pp. 99-119.

LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, J., y GARCÍA-COMENDADOR ALONSO, L., *Doctrina del Tribunal Europeo de los Derechos Humanos*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.

LÓPEZ MARTÍN, A. G., "El Comité de los Derechos del Niño: examen de los informes presentados por España", en FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE, C. (dir.), *España y los órganos internacionales de control en materia de Derechos Humanos*, Madrid, Dilex, 2010, pp. 299-338

_____, "Los requisitos de admisibilidad de las reclamaciones individuales por violación de derechos humanos. Examen comparativo del sistema del Consejo de Europa y del sistema de Naciones Unidas", en ESCOBAR HERNÁNDEZ, C. (dir.) y PASTOR PALOMAR, A. (coord.), *Los derechos humanos en la sociedad internacional del siglo XXI*, vol. 1, Escuela Diplomática, Madrid, 2009-2010, pp. 173-184.

LÓPEZ-BARAJAS PEREA, I., "Hacia una mayor eficacia del proceso de amparo internacional: el Protocolo núm. 14 a la Convención Europea de Derechos Humanos", *Revista general de derecho europeo*, núm. 21, junio 2010.

LUBAN, D., "Human Dignity, Humiliation and Torture", *Kennedy Inst. Ethics Journal*, núm. 19, pp. 211-230.

_____, "Unthinking the ticking bomb", *Georgetown Law Faculty Working Papers*, 2008, disponible en http://scholarship.law.georgetowNo.edu/fwps_papers/68.

_____, "Torture and the Professions", *Criminal Justice Ethics*, 2007, pp. 58-65.

_____, "The Defense of Torture", *The New York Review of Books*, vol. 54, núm. 4, 2007.

_____, "Liberalism, Torture, and the Ticking Bomb", *Virginia Law Review*, núm. 91, 2005, pp. 1425-1461.

LUKES, S., "Liberal Democratic Torture", *British Journal of Political Science*, vol. 36, 2006, pp. 1-16.

_____, "Liberal Democratic Torture", *British Journal of Political Science*, vol. 36, 2006, pp. 1-16.

MANGAS MARTÍN, A., "Introducción. El compromiso con los derechos fundamentales", en MANGAS MARTÍN, A. (dir.) y GONZÁLEZ ALONSO, L. N., (coord.), *Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea: comentario artículo por artículo*, Fundación BBVA, 2008, pp. 29-76.

MANTOVANI, F., "El Derecho penal del enemigo, el Derecho penal del amigo, el enemigo del Derecho penal y el amigo del Derecho penal", en GARCÍA VALDÉS, C., MARISCAL DE GANTE, M. V., CUERDA RIEZU, A. R., MARTÍNEZ ESCAMILLA, M. y ALCÁCER GUIRAO, R. (coords.), *Estudios penales en homenaje a Enrique Gimbernat*, vol. 1, Edisofer, 2008, pp. 423-448.

MARDONES, J. M. y MATE, R., *La ética ante las víctimas*, Anthropos, Barcelona, 2003.

MARIÑO MENÉNDEZ, F. M., "Derechos fundamentales absolutamente inderogables", en MARIÑO MENÉNDEZ, F. M., GÓMEZ-GALÁN, M., y DE FARAMIÑÁN GILBERT, J. M. (coords.), *Los derechos humanos en la sociedad global: mecanismos y vías prácticas para su defensa*, Cideal D.L., Madrid, 2011, pp. 15-53.

_____, "La reforma del sistema convencional de Naciones Unidas de protección de los derechos humanos: situación actual", en ESCOBAR HERNÁNDEZ, C. (dir.) y PASTOR PALOMAR, A. (coord.), *Los derechos humanos en la sociedad internacional del siglo XXI*, Vol. 1, Escuela Diplomática, Madrid, 2009-2010, pp. 23-37.

_____, "El Comentario General núm. 2 a la Convención de Naciones Unidas contra la tortura: de lege lata y de lege ferenda", en BADIA MARTÍ, A. M., PIGRAU I SOLÉ, A. y

OLESTI RAYO, A. (coords.), *Derecho internacional y comunitario ante los retos de nuestro tiempo: homenaje a la profesora Victoria Abellán Honrubia*, vol. 1, 2009, pp. 447-456.

_____, "En torno a la prohibición internacional de la tortura", en GONZÁLEZ CAMPOS, J. D., *Pacis Artes. Obra homenaje al profesor Julio D. González Campos. Tomo I. Derecho Internacional Público y Derecho Comunitario y de la Unión Europea*, UAM y Eurolex, Madrid, 2005, pp. 401-418.

_____, "Cuestiones actuales de regulación del procedimiento de examen de informes estatales por el Comité de Naciones Unidas contra la Tortura", en *Libro Homenaje al profesor José Antonio Pastor Ridruejo*, Madrid, 2005, pp. 171-185.

_____, "La Convención contra la Tortura", en GÓMEZ ISA, F. (dir.) y PUREZA, J M. (coord.), *La protección internacional de los derechos humanos en los albores del siglo XXI*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2003, pp. 243-277.

MARIÑO MENÉNDEZ, F. M., GÓMEZ-GALÁN, M., y DE FARAMIÑÁN GILBERT, J. M. (Coords.), *Los derechos humanos en la sociedad global: mecanismos y vías prácticas para su defensa*, Cideal D.L., Madrid, 2011.

MARRADES MILLET, J., "Supervivencia física e integridad moral", *Daimon: Revista de filosofía*, núm. 37, 2006, pp. 7-22.

_____, "La vida robada: sobre la dialéctica de dolor y poder en la tortura", *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, núm. 17, 2005, pp. 29-38.

MARTÍN PALLÍN, J. A., "Recortes en jurisdicción universal: un retroceso de casi cien años", *Tiempo de paz*, núm. 112, 2014, pp. 72-76.

MARTÍN PALLÍN, J. A. Y ESCUDERO, E. (eds.), *Derecho y memoria histórica*, Trotta, Madrid, 2008.

MARTÍNEZ DÍEZ, G., "La tortura judicial en la legislación histórica española", *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXXII, Madrid, 1962, pp. 223-300.

MATTHEWS, R., "An Empirical Critique of «Interrogational» Torture", *Journal of Social Philosophy*, vol. 43, núm. 4, 2012, pp. 457-470.

McCOY, A., *A Question of Torture: CIA Interrogation from the Cold War to the War on Terror*, Metropolitan/Henry Holt, Nueva York, 2006.

MELERO ALONSO, E., "El Anteproyecto de Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana", *Revista Mientras Tanto,* núm. 121, 2014, disponible en http://www.mientrastanto.org/boletin-121.

_____, "El nuevo número de identificación de los antidisturbios: un ejemplo más del derecho policial del enemigo", *Revista Mientras Tanto,* núm. 115, 2013, disponible en http://mientrastanto.org/boletin-115.

_____, "¿Hacia un derecho policial del enemigo?", *Revista Mientras Tanto,* núm. 111, 2013, disponible en http://www.mientrastanto.org/boletin-111.

MELLOR, A., *La Tortura*, Estela, Barcelona,1964.

MÉNDEZ, J. E., "El Sistema Interamericano de protección de los derechos humanos y los derechos de la niñez", en *El Ombudsman Iberoamericano y los derechos de la infancia: II Curso de Fortalecimiento Institucional del Ombudsman Iberoamericano, Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo*, Alcalá de Henares (Madrid), 1999, pp. 25-38.

MENDIOLA GONZALO, I. , *Habitar lo inhabitable. La práctica político-puntiva de la tortura*, Edicions Bellaterra, Barcelona, 2014.

_____, "Lectura biopolítica de los campos antes y después de Auschwitz", *La Ortiga: Revista cuatrimestral de arte, literatura y pensamiento*, núm. 99-101 (Ejemplar dedicado a: Universos concentracionarios), 2010, pp. 112-126.

_____, "El cuerpo concentracionario", *La Ortiga: Revista cuatrimestral de arte, literatura y pensamiento*, núm. 68-70 (Ejemplar dedicado a: Poéticas del cuerpo. Arte, tecnología y cultura), 2006, pp. 91-112.

MENDIOLA GONZALO, I. y MALVENTI ROSSI, R, "Geografías silenciadas y subjetividades torturables", en OLIVER OLMO, P. (coord.), *El siglo de los castigos: prisión y formas carcelarias en la España del siglo XX,* Anthropos, Barcelona, 2013, pp. 355-374.

MINOW, M., CROCKER, D. A., MANI, R. y SAFFON, M. P., *Justicia transicional*, Nuevo pensamiento jurídico, Bogotá (Colombia), 2011.

MIRÓ LLINARES, F., "Persona o enemigo; vigencia real o postulada de las normas: Estado de derecho perfecto u óptimo en la práctica. Al hilo de la segunda edición del libro *Derecho penal del enemigo* de Günther Jakobs y Manuel Cancio Meliá", *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche*, vol. 1, núm. 1, pp. 133-163.

MOLINA FERNÁNDEZ, F., "La ponderación de intereses en situaciones de necesidad extrema: ¿es justificable la tortura?", en CUERDA RIEZU, A. R. (dir.), *La respuesta del derecho penal ante los nuevos retos*, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 2006, pp. 256-284.

MONTOYA, R., *La impunidad imperial. Cómo EEUU legalizó la tortura y "blindó" ante la justicia a sus militares, agentes y mercenarios*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2005.

MOORE, M. S., "Incarceration, Interrogation, and Counterterror: Do (Liberal) Democratic Institutions Constrain Leviathan?", *Political Science & Politics*, vol. 43, núm. 3, 2010, pp. 421-424.

_____, "Torture and the Balance of Evils", *Israel Law Review*, vol. 23, 1989, pp. 669-736.

MORTE GÓMEZ, C., *Cómo presentar una demanda ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos: modificaciones en el procedimiento y requisitos de admisibilidad tras la entrada en vigor del protocolo No. 14*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.

_____, "El protocolo No. 14 y la Conferencia de Interlaken: ¿soluciones mágicas al colapso del TEDH?", *Revista europea de derechos fundamentales*, núm. 15, 1er. semestre 2010, pp. 113-135.

MUBIALA, M., *Le système régional africain de protection des droits de l'homme*, Bruylant, Bruselas, 2005.

MÚGICA HERZOG, E., "La garantía de los derechos y libertades constitucionales", *Ciencia Policial*, núm. 71, Madrid, 2004, pp. 7-19.

MUÑOZ CONDE, F. J., "La generalización del Derecho penal de excepción: tendencias legislativas y doctrinales: entre la tolerancia cero y el Derecho penal del enemigo", *Ciencia jurídica*, núm. 1, 2012, pp. 113-142.

_____, "El derecho en la guerra contra el terrorismo: el derecho de la guerra, el derecho penal internacional y el derecho de la guerra dentro del derecho penal interno («derecho penal del enemigo»)", *Revista penal*, núm. 29, 2012, pp. 115-126.

_____, "Los orígenes ideológicos del Derecho penal del enemigo", *Revista penal*, núm. 26, 2010, pp. 139-150.

_____, "¿Es el Derecho penal internacional un «Derecho penal del enemigo»?", *Revista penal*, núm. 21, 2008, pp. 93-102.

_____, "La situación de los presos de Guantánamo: entre la tortura y el Estado de Derecho", *Teoría y Derecho. Revista de pensamiento jurídico*, núm. 3, 2008, pp. 1-13.

_____, "El nuevo Derecho penal autoritario", en LOSANO, M. y MUÑOZ CONDE, F.J., *El Derecho ante la globalización y el terrorismo: "Cedant arma togae". Actas del Coloquio Internacional Humboldt, Montevideo abril 2003*, Valencia, 2004, pp. 172 y ss.

_____, *Edmund Mezger y el Derecho penal de su tiempo. Estudios sobre el Derecho penal en el nacionalsocialismo*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2002, pp. 117 y ss.

NAGEL, T., "The Problem of Global Justice", *Philosophy and Public Affairs*, vol. 3, núm. 2, April 2005, pp. 113-147.

NÚÑEZ CASTAÑO, E., "El Derecho penal ante las transformaciones sociales: ¿un camino sin retorno? ¿Hacia el Derecho penal del enemigo?", *Revista General de Derecho Penal*, núm. 11, 2009.

OCHOA RUIZ, N., *Los mecanismos convencionales de protección de los derechos humanos en las Naciones Unidas*, Civitas, Madrid, 2004.

_____, "La jurisprudencia del Comité de Naciones Unidas contra la Tortura", *Anuario de Derecho Internacional*, XX, Servicios de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 2004, pp. 521-565.

OLLÉ SESÉ, M., "La limitación de la justicia universal en la Ley Orgánica 1/2009", *Tiempo de paz*, núm. 112, 2014, pp. 46-51.

_____, *Justicia Universal para Crímenes Internacionales*, La Ley, Madrid, 2008.

_____, "Crímenes contra la humanidad y jurisdicción universal", *La Ley Penal: Revista de Derecho Penal, Procesal y Penitenciario*, núm. 25, 2006, pp. 5-20.

OLLÉ SESÉ, M., ACEBAL MONFORT, L. y GARCÍA SANZ, N. (Coords.), *Derecho internacional de los derechos humanos: su vigencia para los Estados y para los ciudadanos*, Asociación Pro Derechos Humanos de España, Anthropos Editorial, Rubí (Barcelona), 2009.

PÁEZ ROVIRA, D., BERISTAIN, C. M., GONZÁLEZ CASTRO, J. L., BASABE BARAÑANO, N. (coords.), *Superando la violencia colectiva y construyendo una cultura de paz*, Fundamentos, Madrid, 2011.

PALMA, M., "Objetivos y funcionamiento del Comité para la Prevención de la Tortura del Consejo de Europa", en BERGALLI, R. y RIVERA, I. (coords.), *Torturas y abuso de poder*, Anthropos, Barcelona, 2006, pp. 87-98.

PAÚL DÍAZ, Á., "Protocolo 14: mejorando la eficiencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos", *Revista chilena de derecho*, vol. 37, núm. 3, pp. 613-615.

PECES-BARBA MARTÍNEZ, G., "La dignidad humana", en ASÍS ROIG, R., BONDÍA, D. y MAZA, E. (coords.), *Los desafíos de los derechos humanos hoy*, Dykinson, Madrid, 2007, pp. 155-172.

PECES-BARBA MARTÍNEZ, G., FERNÁNDEZ LIESA, C. R., y LLAMAS GASCÓN, Á., *Textos básicos de derechos humanos: con estudios generales y especiales y comentarios a cada texto nacional e internacional*, Aranzadi, Elcano (Navarra), 2001.

PERAL, L., "Contra la universalización de la tortura", *FRIDE*, 2005, en http://www.fride.org/publicacion/119/contra-la-universalizacion-de-la-tortura.

PÉREZ GONZÁLEZ, C., "La incidencia de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en la efectiva protección de los derechos comunitarios de los particulares. A propósito de la sentencia del TEDH en el asunto Dangeville c. Francia", *Revista Española de Derecho Europeo*, núm. 8, Madrid, 2003, pp. 737-755.

PÉREZ SALES, P., "Peritación psicológica y psiquiátrica del maltrato y tortura en solicitantes de asilo, uso del protocolo de Estambul", en MÁRKEZ ALONSO, I., FERNÁNDEZ LIRIA, A. y PÉREZ SALES, P. (coord.), *Violencia y salud mental. Salud mental y violencias institucional, estructural, social y colectiva*, Asociación Española de Neuropsiquiatría, Madrid, 2009.

_____, "Trauma y resistencia", en PÉREZ SALES, P., *Trauma, Culpa y Duelo. Hacia una psicoterapia integradora*, Bilbao, 2006.

_____, *Tortura psicológica. Definición, evaluación y medidas*, Desclée De Brouwer, Bilbao, 2016.

PÉREZ VILAR, N., "La tortura como inscripción del dolor en el cuerpo", *Tramas*, núm. 32, UAM-X, México, 2009, pp. 99-120.

PETERS, E., *La Tortura*, Alianza, Madrid, 1987.

PORTILLA CONTRERAS, G., "Fundamentos teóricos del Derecho Penal y Procesal Penal del enemigo", *Jueces para la democracia*, núm. 49, 2004, pp. 43-50.

POSNER, R. A., "Torture, Terrorism and Interrogation", en LEVINSON, S. (Ed.), *Torture: A Collection*, Oxford University Press, Nueva York, 2004, pp. 291-298.

RODLEY, N. S. con POLLARD, M., *The treatment of prisoners under International Law*, Oxford University Press Inc., Nueva York, 2009.

QUEL LÓPEZ, J., y FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE, C., *La lucha contra la tortura (Aspectos de Derecho Internacional y de Derecho interno español)*, HAEE/IVAP, Oñati, 1991.

QUERALT JIMÉNEZ, A., "La protección de derechos y libertades en Europa tras la entrada en vigor del Protocolo núm. 14 al CEDH", *Revista española de derecho europeo,* núm. 36, octubre-diciembre 2010, pp. 487-520.

_____, *El Tribunal de Estrasburgo: una jurisdicción internacional para la protección de los derechos fundamentales: primeras experiencias y perspectivas de la aplicación del Protocolo No. 11 al CEDH*, Tirant lo Blanch e Instituto Público de Derecho Comparado de la Universidad Carlos III de Madrid, Valencia, 2003.

QUINTANO RIPOLLÉS, A., *Tratado de Derecho Penal Internacional e Internacional Penal*, CSIC, Instituto "Francisco de Vitoria", Madrid, 1955.

RAMÍREZ BARAT, C., *La Justicia en el tiempo: una aproximación al concepto de justicia en los procesos de transición a la democracia* (Trabajo dirigida por Carlos Thiebaut Luis, Pablo de Greiff), Universidad Carlos III de Madrid, 2007.

RAMÓN CHORNET, C., "Las prerrogativas de la CIA en la eliminación de presuntos terroristas y en la práctica de torturas", *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. 56, núm. 1, 2004, pp. 542-544.

REICHMAN, A. y KAHANA, T., "Israel and the Recognition of Torture: Domestic and International Aspects", en SCOTT, C. (ed.), *Torture as tort. Comparative Perspectives on the Development of Transnational Human Rights Litigation, Hart Publishing,* Portland, 2001, pp. 631-658.

REJALI, D., *Torture and democracy*, Princeton University Press, Princeton y Oxford, 2007.

_____, "American Torture Debates", *Human Rights Review*, núm. 9, 2008, pp. 393-400.

REVENGA SÁNCHEZ, M. y VIANA GARCÉS, A. (Eds.), *Tendencias jurisprudenciales de la Corte Interamericana y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos: derecho a la vida, libertad personal, libertad de expresión, participación política*, Tirant lo Blanch e Instituto Público de Derecho Comparado de la Universidad Carlos III de Madrid, Valencia, 2008.

REVENTLOW, M., KJÆR, S. y MCCOLL, H., "Health Professionals in the Fight Against Torture", *Essex Human Rights Review,* vol. 6, núm. 2, J 2010, pp. 148-162.

RIBOTTA, S., "Sobre el Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y la regulación en el Derecho español. Mejor prevenir que castigar", *ICADE. Revista cuatrimestral de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales*, núm. 85, 2012, pp. 153-180.

_____, "Reflexiones sobre la tortura", *Papeles El Tiempo de los Derechos* (Huri-Age Consolider-Ingenio 2010), núm. 5, 2011.

RÍOS VEGA, L. E., "¿Matar inocentes para salvar a otros? El caso del avión-bomba", *Derechos y Libertades*, núm. 21, 2009, pp. 187-225.

RIPOL CARULLA, "El Tribunal Europeo de Derechos Humanos: jurisprudencia del TEDH relativa a España (1979-2009)", en FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE, C. (dir.), *España y los órganos internacionales de control en materia de Derechos Humanos*, Dilex S.L., Paracuellos del Jarama (Madrid), 2010, pp. 341-380.

RODLEY, N. y POLLARD, M. "Criminalisation of Torture: State Obligations Under The United Nations Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment", *European Human Rights Law Review,* vol. 11, núm. 2, 2006, pp. 115-141.

RODRÍGUEZ CARRIÓN, A. J., "La Corte Internacional de Justicia de las Naciones Unidas", en OLLÉ SESÉ, M., ACEBAL MONFORT, L. y GARCÍA SANZ, N. (coords.), *Derecho internacional de los derechos humanos: su vigencia para los Estados y para los ciudadanos*, Asociación Pro Derechos Humanos de España, Anthropos Editorial, Rubí (Barcelona), 2009, pp. 170-176.

RODRÍGUEZ RESCIA, V, "La Tortura en el Sistema Interamericano: el peritaje psicológico como medio de prueba", disponible en http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD_931894956/V.%20RODRIGUEZ%20TORTURA%20EN%20EL%20S.I.doc? url=%2FBibliotecaWeb%2FVarios%2FDocumentos%2FBD_931894956%2FV.+RODRIGUEZ+TORTURA+EN+EL+S.I.doc.

ROJAS, C., *Recuerdos de una mirista*, Edición del Taller, Montevideo, 1988.

ROMÁN, Y., "El Convenio Europeo para la Prevención de la Tortura", en GÓMEZ ISA, F. (dir.) y PUREZA, J M. (coord.), *La protección internacional de los derechos humanos en los albores del siglo XXI*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2003, pp. 481-511.

ROSS, J. I., "Guantánamo y sus consecuencias", en BERGALLI, R. y RIVERA, I. (coords.), *Torturas y abuso de poder*, Anthropos, Barcelona, 2006, pp. 21-38.

ROXIN, C., "¿Puede admitirse o al menos quedar impune la tortura estatal en casos excepcionales?", *Cuadernos de Política Criminal*, núm. 83, Centro de Estudios Superiores de Especialidades Jurídicas, 2004.

RUILOBA ALVARIÑO, J., *El Convenio Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes, de 26 de noviembre de 1982. Su aplicación en España*, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 2005.

_____, "Prohibición de la tortura y de las penas o tratos inhumanos o degradantes", en ÁLVAREZ CONDE, E. y GARRIDO MAYOL, V. (dir.), *Libro II. Los derechos y libertades*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2004.

_____, "El Comité de Derechos Humanos: examen de los informes y las quejas individuales presentadas contra España", en FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE, C. (dir.), *España y los órganos internacionales de control en materia de Derechos Humanos*, Dilex S.L., Paracuellos del Jarama (Madrid), 2010, pp. 51-108.

_____, "El Comité contra la Tortura: examen de los informes y las quejas individuales presentadas contra España", en FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE, C. (dir.), *España y los órganos internacionales de control en materia de Derechos Humanos*, Dilex S.L., Paracuellos del Jarama (Madrid), 2010, pp. 201-255.

_____, "El Comité para la Prevención de la Tortura (CPT): examen de las visitas efectuadas a España", en FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE, C. (dir.), *España y los órganos internacionales de control en materia de Derechos Humanos*, Dilex S.L., Paracuellos del Jarama (Madrid), 2010, pp. 419-480.

RUIZ MIGUEL, C., "El largo y tortuoso camino hacia la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea", en RUIZ MIGUEL, C. (coord.), Estudios sobre la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela (A Coruña), 2004, pp. 13-52.

SALADO OSUNA, A., "La tortura y otros tratos prohibidos por el Convenio", en GARCÍA ROCA, J. y SANTOLAYA, P. (coord.), *La Europa de los Derechos: el Convenio Europeo de Derechos Humanos,* Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2005.

_____, "Las sentencias de fondo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos peruanos", *Revista IIDH*, vol. 37, 2003, pp. 135-215.

_____, "Las funciones del Comité Europeo para la Prevención de la Tortura", *Revista de Instituciones Europeas*, núm. 2, mayo-agosto 1994, pp. 563-581.

SANDERS, J., "Why the Numbers Should Sometimes Count", *Philosophy and Public Affairs*, vol. 17, núm. 1, 1988, pp. 3-14.

SARKIN, J., "Las cárceles en África: una evaluación desde la perspectiva de derechos humanos", *SUR-Revista Internacional de Derechos Humanos*, vol. 5, núm. 9, 2008, Sao Paulo (Brasil), pp. 22-51.

SARMIENTO, D., *Las sentencias básicas del Tribunal Europeo de Derechos Humanos: estudio y jurisprudencia*, Thomson Civitas, s. l. 2007.

SARTRE, J. P., "Prólogo", en ALLEG, H., *La tortura*, Ediciones del Pórtico, s. l. 1958.

SAVATER, F., "El adversario absoluto", en SAVATER, F. y MARTÍNEZ FRESNEDA, G., *Teoría y presencia de la tortura en España*, Anagrama, Barcelona, 1982, pp. 15-34.

SEIDMAN, L. M., "Torture's Truth", *The University of Chicago Law Review*, núm. 72, 2005, pp. 881-918.

SEMPRÚN, J., *El largo viaje*, Tusquets Editores, Barcelona, 2004.

_____, *Viviré con su nombre, morirá con el mío*, Tusquets Editores, Barcelona, 2001.

_____, *La escritura o la vida*, Tusquets Editores, Barcelona, 1990.

SHALÁMOV, V., *Relatos de Kolymá*, Mondadori, Barcelona, 1997.

SHIPLER, D. K., *Arab and Jew. Wounded Spirits in a Promised Land*, Times Books, Nueva York, 1986.

SHOUGHRY-BADARNE, B., "Torture in Israel. A Question of Getting Away With It", en DAYIF, A., HESKETH, K. y RICE, J. (coeds.), *On Torture*, Adalah–The Legal Center for Arab Minority Rights in Israel, Physicians for Human Rights–Israel y Al Mezan Center for Human Rights, 2012, pp. 47-54.

SHUE, H., "Torture," *Philosophy and Public Affairs*, núm. 7, 1978, pp. 124–43.

_____, "Torture in dreamland: disposing of the ticking bomb", *Case Western Reserve Journal of International Law*, núm. 37, 2006, pp. 231-239.

SILVA SÁNCHEZ, J. M., *La expansión del Derecho penal*, 2a. ed., Civitas, Madrid, 2001.

SOLZHENITSYN, A., *Archipiélago Gulag (1918-1956)*, Tusquets Editores, Barcelona, 2002.

SOTTAS, E., "La tortura: relativismos político, cultural y económico. El choque de las convicciones", en OBSERVATORIO DEL SISTEMA PENAL Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA (coordinador), *Privación de libertad y derechos humanos. La tortura y otras formas de violencia institucional*, Icaria, Barcelona, 2008, pp. 13-15.

STEINBERG, P., *Crónicas del mundo oscuro*, Montesinos, Barcelona, 1999.

STEINHOFF, U., "Defusing the Ticking Social Bomb Argument: The Right to Self-Defensive Torture", *Global Dialogue*, vol. 12, núm. 1, 2010.

SUSSMAN, D., "Defining torture", *Case Western Reserve Journal of International Law*, núm. 37, 2006, pp. 225-230.

TAUREK, J., "Should the Numbers Count?", *Philosophy and Public Affair*s, vol. 6, núm. 4, 1977, pp. 293-316.

TAYLOR, M., "Protección jurisdiccional de los DDHH en el Sistema Europeo", en OLLÉ SESÉ, M., ACEBAL MONFORT, L. y GARCÍA SANZ, N. (coords.), *Derecho internacional de los derechos humanos: su vigencia para los Estados y para los ciudadanos*, Asociación Pro Derechos Humanos de España, Anthropos Editorial, Rubí (Barcelona), 2009, pp. 179-194.

TERESTCHENKO, M., *Sobre el buen uso de la tortura. O cómo las democracias justifican lo injustificable*, Popular, Madrid, 2009.

TOMÁS Y VALIENTE, F., *A orillas del Estado*, Taurus, Madrid, 1996.

_____, *La tortura en España*, Ariel, Barcelona, 1994.

_____, *La tortura en España. Estudios Históricos*, Ariel, Barcelona, 1973.

URDANOZ, T., "Las Casas y Francisco de Vitoria (En el V centenario del nacimiento de Bartolomé de las Casas, 1474-1974)", *Revista de estudios políticos*, núm. 198, 1974, pp. 115-192.

VAN DER BURG, W., "The slippery slope argument", *Ethics*, núm. 102, 1991, pp. 42-65.

VILJOEN, F., "The African Charter on Human and Peoples' rights. The travaux préparatoires in the light of subsequent practice", *Human Rights Law Journal*, núm. 9-12, Kehl am Rhein, 2004, pp. 313-326.

VILLÁN DURÁN, C., "La práctica de la tortura y los malos tratos en el mundo. Tendencias actuales", en ARARTEKO, *La prevención y la erradicación de la tortura y los malos tratos en los sistemas democráticos*, Colección "Jornadas sobre derechos humanos", 2003.

_____, *Curso de Derecho Internacional de los Derechos Humanos,* Trotta, Madrid, 2002.

_____, "La Convención contra la Tortura y su contribución a la definición del derecho a la integridad física y moral en el Derecho Internacional", *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXXVII, núm. 2, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1985, pp. 377-402.

VILLÁN DURÁN, C. y FALEH PÉREZ, C., "Contribución de la AEDIDH a la aplicación en España del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes", en MARIÑO MENÉNDEZ, F. M. y CEBADA ROMERO, A. (dir.), *La creación del mecanismo español de prevención de la tortura*, Iustel, Madrid, 2009, pp. 267-298.

VIÑAR, M. N., "Homo homini lupus: un destino inevitable o cómo trabajar para decir no" (Conferencia pronunciada en el Centro Primo Levi el 26 de Junio de 2003), París, 2003, disponible en http://www.psicosocial.net/gl/centro-de-documentacion/doc_details/195-homo- homini-lupus-un-destino-inevitable-o-como-trabajar-para-decir-no.

_____, *Fracturas de la memoria*, Ediciones Trilce, Montevideo, 1987.

VITALE, L., *La vida cotidiana en los campos de concentración de Chile*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1979.

VON BOGDANDY, A., LANDA ARROYO, C., y MORALES ANTONIAZZI, M. (Eds.), *¿Integración suramericana a través del Derecho?: un análisis interdisciplinario y multifocal*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2009.

WACQUANT, L., *Las cárceles de la miseria*, Manantial, Buenos Aires, 2004.

WALDRON, J., *Torture, Terror, and Trade-Offs: Philosophy for the White House*, Oxford University Press, Nueva York, 2010.

_____, "Torture and Positive Law: Jurisprudence for the White House", *Columbia Law Review*, núm. 105, 2005, pp. 1681-1750.

_____, "Terrorism and the Uses of Terror", *The Journal of Ethics*, vol. 8, núm. 1, 2004, pp. 5-35.

WALZER, M., "Las manos sucias y la acción política", *Claves de razón práctica*, núm. 201, 2010, pp. 38-48.

_____, *Terrorismo y guerra justa*, Buenos Aires y Madrid, Katz Barpal Editores, 2008.

_____, "Political Action: The Problem of Dirty Hands", en LEVINSON, S. (ed.), *Torture: A Collection*, Oxford University Press, Nueva York, 2004, pp. 61-76.

_____, "Las emergencias y las excusas al terrorismo", *Claves de razón práctica*, núm. 143, 2004, pp. 10-21.

_____, *Guerras justas e injustas: un razonamiento moral con ejemplos históricos*, Paidós Ibérica, Barcelona, 2001.

WARD, T., "¿Es en algún caso admisible la tortura?", *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho,* núm. 9, 2010, p. 4-9.

WEISS, R. P., "The American Culture of Torture: A Review Essay", *Social Justice*, vol. 33, núm. 1, 2006, pp. 132-137.

WERLE, G., *Tratado de Derecho Penal Internacional*, 2a. ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.

YOO, J, *War by other means: an insider's account of the war on terror*, Atlantic Monthly Press, 2006.

ZAFFARONI, E. R.*, El enemigo en el Derecho penal*, Dykinson, Madrid, 2006.

_____, "Culpabilidad por la vulnerabilidad", *Revista anthropos*. *Huellas del conocimiento*, núm. 204, 2004, pp. 136-151.

ŽIŽEK, S., "Are we in a war? Do we have an enemy?", *London Review of Books,* vol. 24, núm. 10, 2002, pp. 3-6.

ZUGALDÍA ESPINAR, J. M., "¿Qué queda en pie en el Derecho penal del principio «mínima intervención, máximas garantías»?", *Cuadernos de política criminal*, núm. 79, 2003, pp. 109-124.

II. Publicaciones de organismos nacionales e internacionales, organizaciones no gubernamentales y entidades públicas

ABOGADOS AL SERVICIO DE ABOGADOS, "Manual didáctico sobre derechos humanos y su protección dirigido a abogados. Ficha n° 10: la Carta Árabe de Derechos Humanos", disponible en http://www.observatoire-avocats.org/wp-content/uploads/Ficha-10-Carta-%C3%A1rabe-de-derechos-humanos.pdf.

_____, "Las emergencias y las excusas al terrorismo", *Claves de razón práctica*, núm. 143, 2004, pp. 10-21.

_____, *Guerras justas e injustas: un razonamiento moral con ejemplos históricos*, Paidós Ibérica, Barcelona, 2001.

WARD, T., "¿Es en algún caso admisible la tortura?", *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho,* núm. 9, 2010, p. 4-9.

WEISS, R. P., "The American Culture of Torture: A Review Essay", *Social Justice*, vol. 33, núm. 1, 2006, pp. 132-137.

WERLE, G., *Tratado de Derecho Penal Internacional*, 2a. ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.

YOO, J, *War by other means: an insider's account of the war on terror*, Atlantic Monthly Press, 2006.

ZAFFARONI, E. R.*, El enemigo en el Derecho penal*, Dykinson, Madrid, 2006.

_____, "Culpabilidad por la vulnerabilidad", *Revista anthropos*. *Huellas del conocimiento*, núm. 204, 2004, pp. 136-151.

ŽIŽEK, S., "Are we in a war? Do we have an enemy?", *London Review of Books,* vol. 24, núm. 10, 2002, pp. 3-6.

ZUGALDÍA ESPINAR, J. M., "¿Qué queda en pie en el Derecho penal del principio «mínima intervención, máximas garantías»?", *Cuadernos de política criminal*, núm. 79, 2003, pp. 109-124.

II. Publicaciones de organismos nacionales e internacionales, organizaciones no gubernamentales y entidades públicas

ABOGADOS AL SERVICIO DE ABOGADOS, "Manual didáctico sobre derechos humanos y su protección dirigido a abogados. Ficha n° 10: la Carta Árabe de Derechos Humanos", disponible en http://www.observatoire-avocats.org/wp-content/uploads/Ficha-10-Carta-%C3%A1rabe-de-derechos-humanos.pdf.

AFRICAN COMMISSION FOR HUMAN AND PEOPLE RIGHTS, ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA (APT) Y AMNISTÍA INTERNACIONAL SENEGAL, *The prevention of torture in Africa. Proceedings from the Regional Conference held in Dakar*, Dakar (Senegal), 2010.

AMNISTÍA INTERNACIONAL, *Human rights betrayed. 20 years after us ratification of ICCPR, human rights principles sidelined by 'Global War' theory*, Londres (Reino Unido), 2012.

_____, *Estados Unidos: Mirar para otro lado, el gobierno aparta la mirada mientras los jueces dictan resoluciones sobre la tortura y otros abusos,* Madrid, 2011.

_____, *USA: Many words, no justice. Federal court divided on Ali al-Marri, mainland 'enemy combatant'*, Londres (Reino Unido), 2008.

_____, *Causa pendiente. De Abu Ghraib a la custodia secreta de la CIA: El caso de Khaled al-Maqtari*, Madrid, 2008.

_____, *¿Se puede confiar? Extradiciones y garantías de Estados Unidos en la "guerra contra el terror"*, Madrid, 2008.

_____, *Crueles e inhumanas. Las condiciones de aislamiento en el centro de detención de Guantánamo*, Madrid, 2007.

_____, *Otro día en Guantánamo*, Madrid, 2007.

_____, *¿Quiénes son los detenidos de Guantánamo? Caso 20: Majid Khan*, Madrid, 2007.

_____, *Cerremos Guantánamo: símbolo de injusticia*, Madrid, 2007.

_____, *Cinco años en "el lado oscuro". Una mirada retrospectiva a las detenciones en la "guerra contra el terror"*, Madrid, 2006.

_____, *¿Entrega-tortura-juicio? El caso del detenido de Guantánamo Mohamedou Ould Slahi*, Madrid, 2006.

_____, *La entrega de Khaled el-Masri. Macedonia/Alemania/Estados Unidos*, Madrid, 2006.

_____, *Fuera del radar: vuelos secretos a la tortura y la "desaparición"*, Madrid, 2006.

_____, *Comisiones militares para juzgar a las personas detenidas en la "guerra contra el terror"*, Madrid, 2006.

_____, *Guantánamo: Vidas desgarradas. Los efectos de la reclusión por tiempo indefinido en los detenidos y sus familiares*, Madrid, 2006.

_____, *¿Quiénes son los detenidos de Guantánamo? CASO 16. Ciudadano sudanés: Sami al Hajj*, Madrid, 2006.

_____, *Más allá de Guantánamo: La búsqueda constante de un poder ejecutivo sin límites*, Madrid, 2005.

_____, *Negación de la dignidad humana: Tortura y rendición de cuentas en la "guerra contra el terrorismo"*, Madrid, 2004.

_____, *Contra la tortura. Manual de acción,* Madrid, 2003.

_____, *Memorándum al gobierno estadounidense sobre los derechos de las personas que están bajo la custodia de Estados Unidos en Afganistán y en Guantánamo*, Madrid, 2002.

ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA (APT), *Guía sobre legislación contra la tortura*, Ginebra (Suiza), 2016.

_____, *Defusing the ticking bomb scenario: Why we must say No to torture, always*, Ginebra (Suiza), 2007.

_____, *Guía de jurisprudencia sobre la tortura y los malos tratos. Artículo 3 del Convenio Europeo de Derechos Humanos*, Ginebra (Suiza), 2002.

ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA (APT) y CENTRO POR LA JUSTICIA Y EL DERECHO INTERNACIONAL, *La tortura en el Derecho Internacional. Guía de jurisprudencia*, Ginebra (Suiza) y Washington (Estados Unidos de América), 2008.

B'TSELEM y HAMOKED CENTER FOR THE DEFENSE OF THE INDIVIDUAL, *Absolute Prohibition: The Torture and Ill-Treatment of Palestinian Detainees*, Jerusalén, 2007.

CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY, *Kubark counterintelligence interrogation*, julio de 1963.

COMISIÓN AFRICANA DE DERECHOS HUMANOS Y DE LOS PUEBLOS, ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA (APT) y AMNISTÍA INTERNACIONAL, *The Prevention of Torture in Africa. Proceedings from the Regional Conference held in Dakar, Senegal, on 27-28 April 2010*, Ginebra (Suiza), 2010.

COMMISSION OF INQUIRY INTO THE METHODS OF INVESTIGATION OF THE GENERAL SECURITY SERVICE REGARDING HOSTILE TERRORIST ACTIVITY, *Report*, Jerusalén, 1987.

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR), *ICRC Report on the treatment of fourteen « high value detainees » in CIA custody*, Washington DC (Estados Unidos), 2007.

_____, *Report of the International Committee of the Red Cross (ICRC) on the treatment by the coalition forces of prisoners of war and other protected persons by the Geneva Conventions in Iraq during arrest, internment and interrogation*, Ginebra (Suiza), 2004.

CONSEJO DE EUROPA, *The prohibition of torture: A guide to the implementation of Article 3 of the European Convention on Human Rights,* Human rights handbooks, núm. 6, 2003.

CONSEJO DE EUROPA y ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA (APT)*: New partnerships for torture prevention in Europe. Proceedings of the Conference. Strasbourg, 6 November 2009*, Estrasburgo (Francia), 2010.

_____, *A visit by the CPT – What's it all about? 15 questions and answers for the police*, Ginebra (Suiza), 1999.

HUMAN RIGHTS WATCH, *Informe Mundial 2014*, Nueva York (Estados Unidos), 2014.

_____, *Getting Away with Torture. The Bush Administration and Mistreatment of Detainees*, Nueva York (Estados Unidos), 2011.

_____, *No Direction Home. Returns from Guantanamo to Yemen*, Nueva York (Estados Unidos), 2009.

_____, *Fighting Terrorism Fairly and Effectively. Recommendations for President-Elect Barack Obama*, Nueva York (Estados Unidos), 2008.

_____, *Locked Up Alone. Detention Conditions and Mental Health at Guantanamo*, Nueva York (Estados Unidos), 2008.

_____, *Off the Record. U.S. Responsibility for Enforced Disappearances in the "War on Terror"*, Nueva York (Estados Unidos), 2007.

_____, *The Omar Khadr Case. A Teenager Imprisoned at Guantanamo*, Nueva York (Estados Unidos), 2007.

_____, *The Stamp of Guantanamo. The Story of Seven Men Betrayed by Russia's Diplomatic Assurances to the United States*, Nueva York (Estados Unidos), 2007.

_____, *Cases Involving Diplomatic Assurances against Torture Developments since May 2005,* Nueva York (Estados Unidos), 2007.

_____, *Cruel and Degrading. The Use of Dogs for Cell Extractions in U.S. Prisons,* Nueva York (Estados Unidos), 2006.

_____, *"No Blood, No Foul". Soldiers' Accounts of Detainee Abuse in Iraq,* Nueva York (Estados Unidos), 2006.

_____, *Descriptions of Techniques Allegedly Authorized by the CIA,* Nueva York (Estados Unidos), 2005.

_____, *Getting Away with Torture? Command Responsibility for the U.S. Abuse of Detainees,* Nueva York (Estados Unidos), 2005.

_____, *Leadership failure. Firsthand Accounts of Torture of Iraqi Detainees by the U.S. Army's 82nd Airborne Division,* Nueva York (Estados Unidos), 2005.

_____, *¿Quiénes son los detenidos de Guantánamo? Caso 6: Murat Kurnaz*, Nueva York (Estados Unidos), 2005.

_____, *Empty Promises: Diplomatic Assurances No Safeguard against Torture*, Nueva York (Estados Unidos), 2004.

_____, *Guantanamo: Detainee Accounts,* Nueva York (Estados Unidos), 2004.

_____, *Interrogation Techniques for Guantanamo Detainees,* Nueva York (Estados Unidos), 2004.

_____, *Table of Interrogation Techniques Recommended/Approved by U.S. Officials,* Nueva York (Estados Unidos), 2004.

_____, *Road to Abu Ghraib,* Nueva York (Estados Unidos), 2004.

_____, *The Legal Prohibition Against Torture,* Nueva York (Estados Unidos), 2004.

_____, *In the Name of Counter-Terrorism: Human Rights Abuses Worldwide,* Nueva York (Estados Unidos), 2003.

INSTITUTE ON MEDICINE AS A PROFESSION (IMAP) y OPEN SOCIETY FOUNDATION (OSF), *Ethics abandonned. Medical Professionalism and detainee abuse on the war on terror*, 2013.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (IIDH), *El Sistema Interamericano de protección de los derechos humanos y los derechos de las poblaciones migrantes, las mujeres, los pueblos indígenas y los niños, niñas y adolescentes*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José (Costa Rica), 2004.

_____, *El Sistema Interamericano de protección de los derechos humanos: su jurisprudencia sobre debido proceso, DESC, libertad personal y libertad de expresión*, Tomo II, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José (Costa Rica), 2004.

INTERNATIONAL CENTER FOR TRANSITIONAL JUSTICE (ICTJ), *Investigando y penalizando los abusos cometidos contra prisioneros en las operaciones antiterroristas de Estados Unidos*, Nueva York (Estados Unidos), 2009.

MENTAL DISABILITY ADVOCACY CENTER (MDAC), *Summaries of the European Court Mental Disability Cases Decided by of Human Rights*, 2007.

NATIONAL COMMISSION ON TERRORIST ATTACKS UPON THE UNITED STATES, *The 9/11 Commission Report. Final report of the National Commission on Terrorist Attacks upon the United States*, 22 de Julio de 2004.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL CONTRA LA TORTURA (OMCT), *Article 3 of the European Convention on Human Rights: a practitioners handbook*, Switzerland World organization against torture, 2006.

PUBLIC COMMITTEE AGAINST TORTURE IN ISRAEL (PCATI), *Ticking Bombs – Testimonies of Torture Victims in Israel*, Jerusalén, 2007.

_____, *'Family Matters' – Using Family Members to Pressure Detainees,* PCATI, Jerusalén, 2003.

_____, *Back to a Routine of Torture: Torture and Ill-treatment of Palestinian Detainees during Arrest, Detention and Interrogation, September 2002-April 2003,* Jerusalén, 2003.

SENATE SELECT COMMITTEE ON INTELLIGENCE, *Committee Study of the Central Intelligence Agency's Detention and Interrogation Program*, aprobado el 13 de diciembre de 2012 y desclasificado el 3 de diciembre de 2014.

THE REDRESS TRUST, *Interiorizando la prohibición internacional de la tortura. Guía de implementación nacional de la Convención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas, Degradante*s, Londres, 2006.

_____, *El Protocolo de Estambul: Pautas Internacionales para la Investigación y Documentacion de la Tortura. Investigaciones legales de alegaciones de tortura. Una Guía Práctica del Protocolo de Estambul para abogado*s, Copenhague (Dinamarca), 2004.

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS, "Factsheet: Detention conditions and treatment of prisoners", 2014, disponible en http://www.echr.coe.int/Documents/FS_Detention_conditions_ENG.pdf.

US DEPARTMENT OF DEFENSE, *Army Regulation 15-6: Final Report, Investigation into FBI Allegations of Detainee Abuse at Guantanamo Bay, Cuba Detention Facility ("the Schmidt report")*, julio 2005. Un resumen está disponible en http://www.defense.gov/news/detainee_investigations.html.

_____, *Army Regulation 15-6: Investigation of the Abu Ghraib Prison and 205th Military Intelligence Brigade ("the Jones/Fay report")*, agosto 2004.

_____, *Army Regulation 15-6: Report on Iraqi prisoner abuse by Maj. Gen. Antonio M. Taguba ("the Taguba Report")*, mayo 2004.

III. Instrumentos internacionales de derechos humanos. Consejo de Europa

Protocolo No. 16 al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, de 2 de octubre de 2013.

Protocolo No. 15 al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, de 24 de junio de 2013.

Protocolo No. 14 al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, de 13 de mayo de 2004. Entrada en vigor el 1 de junio de 2010.

Protocolo No. 13 al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales relativo a la abolición de la pena de muerte en todas circunstancias, de 3 de mayo de 2002. Entrada en vigor el 1 de julio de 2003.

Protocolo No. 11 al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales relativo a la Reestructuración de los Mecanismos de Control Establecidos en el Convenio, de 11 de mayo de 1994. Entrada en vigor el 1 de noviembre de 1998.

Carta Social Europea (revisada), de 3 de mayo de 1996. Entrada en vigor el 1 de julio de 1999.

Protocolo Adicional a la Carta Social Europea de 9 de noviembre de 1995.

Reglas Penitenciarias Europeas, de 12 de febrero de 1987 (R (87) 3). Recomendación del Comité de Ministros de los Estados Miembros sobre las Reglas Penitenciarias Europeas, de 11 de enero de 2006 (R (2006) 2).

Carta Social Europea, de 18 de octubre de 1961. Entrada en vigor el 26 de febrero de 1965.

Convenio Europeo para la Prevención de la Tortura y de Penas o Tratamientos Inhumanos o Degradantes, de 26 de noviembre de 1987 (CPT/Inf/C (89)). Entrada en vigor el 1 de febrero

de 1989. El texto fue corregido por los Protocolos No. 1 y No. 2, que entraron en vigor el 1 de marzo de 2002. Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, de 4 de noviembre de 1950. Entrada en vigor el 3 de septiembre de 1953.

CORTE PENAL INTERNACIONAL, Estatuto de Roma, 17 de julio de 1998. Entró en vigor el 1 de julio de 2002.

CONFERENCIA DIPLOMÁTICA PARA ELABORAR CONVENIOS INTERNACIONALES DESTINADOS A PROTEGER A LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA

Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de Agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II), 8 de junio de 1977.

Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de Agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (Protocolo I), 8 de junio de 1977.

Convenio de Ginebra (IV) relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, 12 de agosto de 1949.

Convenio de Ginebra (III) relativo al trato debido a los prisioneros de guerra, 12 de agosto de 1949.

Convenio de Ginebra (II) para aliviar la suerte que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las Fuerzas Armadas en el mar, 12 de agosto de 1949 Convenio de Ginebra (I) para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las Fuerzas Armadas en campaña, 12 de agosto de 1949.

LIGA DE ESTADOS ÁRABES, Carta Árabe de Derechos Humanos, de 22 de mayo de 2004. Entrada en vigor el 15 de enero de 2008.

de 1989. El texto fue corregido por los Protocolos No. 1 y No. 2, que entraron en vigor el 1 de marzo de 2002. Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, de 4 de noviembre de 1950. Entrada en vigor el 3 de septiembre de 1953.

CORTE PENAL INTERNACIONAL, Estatuto de Roma, 17 de julio de 1998. Entró en vigor el 1 de julio de 2002.

CONFERENCIA DIPLOMÁTICA PARA ELABORAR CONVENIOS INTERNACIONALES DESTINADOS A PROTEGER A LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA

Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de Agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II), 8 de junio de 1977.

Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de Agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (Protocolo I), 8 de junio de 1977.

Convenio de Ginebra (IV) relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, 12 de agosto de 1949.

Convenio de Ginebra (III) relativo al trato debido a los prisioneros de guerra, 12 de agosto de 1949.

Convenio de Ginebra (II) para aliviar la suerte que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las Fuerzas Armadas en el mar, 12 de agosto de 1949 Convenio de Ginebra (I) para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las Fuerzas Armadas en campaña, 12 de agosto de 1949.

LIGA DE ESTADOS ÁRABES, Carta Árabe de Derechos Humanos, de 22 de mayo de 2004. Entrada en vigor el 15 de enero de 2008.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

Carta de la Organización de Estados Americanos, de 2 de mayo de 1948, entrada en vigor el 13 de diciembre de 1951.

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, de 2 de mayo de 1948.

Protocolo de Buenos Aires, de 27 de febrero de 1967, entrada en vigor el 27 de febrero de 1970.

Convención Americana sobre Derechos Humanos ("Pacto de San José"), de 22 de noviembre de 1969, entrada en vigor el 18 de julio de 1978.

Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, 9 de diciembre de 1985. Entrada en vigor el 28 de febrero de 1987.

Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales (Protocolo de San Salvador), de 17 de noviembre de 1988, San Salvador (El Salvador). Entrada en vigor el 16 de noviembre de 1999.

Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la abolición de la pena de muerte, de 8 de junio de 1990, Asunción (Paraguay). Entrada en vigor: de conformidad con el artículo 4, para los Estados que lo ratifiquen o se adhieran a él, a partir del depósito del instrumento de ratificación o adhesión.

ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD AFRICANA

Protocolo sobre el Estatuto de la Corte Africana de Justicia y de Derechos Humanos y de los Pueblos, 1 de julio de 2008. No ha entrado en vigor.

Protocolo a la Carta Africana sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos relativo a los Derechos de la Mujer, de 7 de noviembre de 2003. Entrada en vigor el 25 de noviembre de 2005.

Protocolo a la Carta Africana sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos relativo a la Corte Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos, de 11 de junio de 1998. Entrada en vigor el 25 de enero de 2004.

Carta Africana sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos ("Carta de Banjul"), de 27 de julio de 1981. Entrada en vigor el 21 de octubre de 1986.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Convención para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, Resolución 61/177, de 20 de diciembre de 2006. Entrada en vigor el 23 de diciembre de 2010.

Protocolo Facultativo a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Resolución 61/611, de 13 de diciembre de 2006. Entrada en vigor el 3 de mayo de 2008.

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Resolución 61/106, de 13 de diciembre de 2006. Entrada en vigor el 3 de mayo de 2008.

Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradante, Resolución 57/199, de 18 de diciembre de 2002, Nueva York. Entrada en vigor el 22 de junio de 2006.

Protocolo Facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, Resolución A/RES/54/263, de 25 de mayo de 2000. Entrada en vigor el 12 de febrero de 2002.

Protocolo Facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, Resolución A/RES/54/263, de 25 de mayo de 2000. Entrada en vigor el 18 de enero de 2002.

Protocolo Facultativo a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Resolución A/54/4, de 6 de octubre de 1999. Entrada en vigor el 22 de diciembre de 2000.

Convención sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, Resolución 45/158, de 18 de diciembre de 1990. Entrada en vigor el 1 de julio de 2003.

Convención sobre los Derechos del Niño, Resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989. Entrada en vigor el 2 de septiembre de 1990.

Conjunto de principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión, Resolución 43/173, de 9 de diciembre de 1988.

Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Resolución 39/46, de 10 de diciembre de 1984. Entrada en vigor el 26 de junio de 1987.

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979. Entrada en vigor el 3 de septiembre de 1981.

Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, Doc. A/CONF.39/27 (1969), 1155 UNTS 331, de 23 de mayo de 1969. Entrada en vigor el 27 de enero de 1980.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966. Entrada en vigor el 3 de enero de 1976.

Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Resolución 2200 A (XXI), de 16 diciembre de 1966. Entrada en vigor el 23 de marzo de 1976.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Resolución 2200A (XXI), de 16 de diciembre de 1966. Entrada en vigor el 23 de marzo de 1976.

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, Resolución 2106 A (XX), de 21 de diciembre de 1965. Entrada en vigor el 4 de enero de 1969.

Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, A/CONF.39/27, Viena, 23 de mayo de 1969. Entrada en vigor el 27 de junio de 1980.

Declaración Universal de los Derechos Humanos, Resolución 217 A, de 10 de diciembre de 1948.

Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas, de 13 de febrero de 1946.

Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, anexo a la Carta de las Naciones Unidas.

Carta de las Naciones Unidas, 26 de junio de 1945. Entrada en vigor el 24 de octubre de 1945.

UNIÓN EUROPEA

Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, Estrasburgo, 12 de diciembre de 2007. Entrada en vigor el 1 de diciembre de 2009.

Tratado de Lisboa, 13 de diciembre de 2007, por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea y el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea (2007/c 306/01). Entrada en vigor el 1 de diciembre de 2009.

Carta Comunitaria de los Derechos Sociales y Fundamentales de los Trabajadores, Estrasburgo, 9 de diciembre de 1989.

IV. Documentos de organismos internacionales

ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS, Declaración y Programa de Acción de Viena, de 25 de junio de 1993 (A/CONF.157/23).

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos ("Reglas Nelson Mandela"), Resolución de 17 de diciembre de 2015 (A/RES/70/175). Revisión de las Reglas Mínimas de Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos, adoptadas por

Resolución ECOSOC 663 (XXIV) de 31 de julio de 1957, Resolución ECOSOC 2076 (LXII) de 13 de mayo de 1977 y Resolución ECOSOC 1984/47 de 25 de mayo de 1984.

Directrices sobre la independencia y la imparcialidad de los miembros de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos ("Directrices de Addis Abeba"), Resolución de 3 de abril de 2013 (A/67/222, anexo I, y Corr.1).

Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 44 (A/51/44).

Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos, aprobada por el Consejo de Derechos Humanos en su 16o. período de sesiones, 19 de diciembre de 2011 (A/HRC/16/L.1).

Resolución 64/153 sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes aprobada por la Asamblea General el 18 de diciembre de 2009, Ginebra, 26 de marzo de 2010 (A/RES/64/153).

Resolución 60/251 sobre el Consejo de Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General el 15 de marzo de 2006, Ginebra, 3 de abril de 2006 (A/RES/60/251).

Principios relativos a la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, de 4 de diciembre de 2000 (Resolución 55/89 Anexo).

Principios relativos al estatuto de las instituciones nacionales para la protección y promoción de los derechos humanos de Naciones Unidas ("Principios de París"), de 20 de diciembre de 1993 (Resolución A/RES/48/134).

Declaración sobre la Protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas, de 18 de diciembre de 1992 (Resolución 47/133).

Principios para la protección de los enfermos mentales y para el mejoramiento de la atención de la salud mental, de 17 de diciembre de 1991 (Resolución 46/119).

Principios básicos para el tratamiento de reclusos, de 14 de diciembre de 1990 (Resolución 45/111).

Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad, de 14 de diciembre de 1990 (Resolución 45/113).

Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, adoptados por el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en La Habana (Cuba) del 27 de agosto al 7 de septiembre de 1990.

Conjunto de Principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión, de 9 de diciembre de 1988 (Resolución 43/173).

Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing), de 28 de noviembre de 1985 (Resolución 40/33).

Principios de ética médica aplicables a la función del personal de salud, especialmente los médicos, en la protección de personas presas y detenidas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, de 18 de diciembre de 1982 (Resolución 37/194).

Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, de 17 de diciembre de 1979 (Resolución 34/16).

Declaración sobre la Protección de todas las Personas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, de 9 de diciembre de 1975 (Resolución 3452 (XXX)).

Reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad (Reglas de Tokio), de 14 de diciembre de 1990 (Resolución 45/110).

ASAMBLEA MÉDICA MUNDIAL

Declaración sobre los Exámenes Físicos de los Presos, adoptada por la 45a. Asamblea Médica Mundial Budapest, Hungría, Octubre 1993.

Declaración de Tokio. Normas directivas para médicos con respecto a la tortura y otros tratos o castigos crueles, inhumanos o degradantes, impuestos sobre personas detenidas o encarceladas, adoptada en la 29a. Asamblea Médica Mundial, 10 de octubre de 1975, Tokio (Japón).

ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA

Secret detentions and illegal transfers of detainees involving Council of Europe member states: second report, de 11 de junio de 2007 (Resolución 1562 (2007)).

Alleged secret detentions and unlawful inter-state transfers of detainees involving Council of Europe member states, de 27 de junio de 2006 (Resolución 1507 (2006)).

Declaración sobre la policía, de 8 de mayo de 1979 (Resolución 690 (1979)).

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Situación de los detenidos en la bahía de Guantánamo (Informe de la Presidenta-Relatora del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, Leila Zerrougui; del Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, Leandro Despouy; del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Manfred Nowak; de la Relatora Especial sobre la libertad de religión o de creencias, Asma Jahangir; y del Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, Paul Hunt), 27 de febrero de 2006 (E/CN.4/2006/120).

Informe del Grupo de Trabajo sobre un proyecto de Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, de 20 de febrero de 2002 (E/CN.4/2002/78).

Informe del Grupo de Trabajo sobre un proyecto de Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, de 13 de marzo de 2001 (E/CN.4/2001/67).

Resolución 1985/33, de 13 de marzo de 1985, sobre la creación del Relator Especial sobre la cuestión de la Tortura.

COMISIÓN EUROPEA, Informe de 2012 sobre la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, Luxemburgo, 2013.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

"Informe sobre el uso de la prisión preventiva en las Américas", 2014.

"Informe sobre los derechos humanos de las personas privadas de libertad en las Américas", 2011.

"La pena de muerte en el sistema interamericano de derechos humanos: de restricciones a abolición", 31 diciembre 2011 (OEA/Ser.L/V/II. Doc. 68).

"Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad", 31 de marzo de 2008, Resolución 1/08.

"Informe sobre el Castigo Corporal y los Derechos de Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes", 2009.

"Informe sobre terrorismo y derechos humanos", 2002.

COMITÉ CONTRA LA DESAPARICIÓN FORZADA, Observaciones Finales sobre el informe presentado por España en virtud del artículo 29, párrafo 1, de la Convención, 12 de diciembre de 2013 (CED/C/ESP/CO/1).

COMITÉ CONTRA LA TORTURA:

Observación general No. 3, Aplicación del artículo 14 por los Estados partes,13 de diciembre de 2012 (CAT/C/GC/3).

Observación General No. 2, Aplicación del artículo 2 por los Estados partes, 2007 (CAT/C/GC/2/CRP. 1/Rev.4 (2007)).

Conclusiones y recomendaciones del Comité contra la Tortura. Estados Unidos de América, 25 de julio de 2006 (CAT/C/USA/CO/2).

Comunicación No. 161/2000 ("Asunto Dzemajl y otros contra Yugoslavia"). Decisión de 2 de diciembre de 2002 (CAT/C/29/D/161/2000).

Informe del 27o. período de sesiones (12 a 23 de noviembre de 2001) y 28o. período de sesiones (29 de abril a 17 de mayo de 2002), (A/57/44).

Declaración de 22 de noviembre de 2001 (CAT/C/XXVII/Misc.7).

COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS

Observación General No. 31: La índole de la obligación jurídica general impuesta, 26 de mayo de 2004 (HRI/GEN/1/Rev.7 at 225 (2004)).

Observación general No. 28: Igualdad de derechos entre hombres y mujeres (artículo 3), 29 de marzo de 2000 (CCPR/C/21/Rev.1/Add.10 (2000)).

Observación General No. 21: Trato humano de las personas privadas de libertad (artículo 10), 1992 (HRI/GEN/1/Rev.7 at 176 (1992)).

Observación General No. 20 al Artículo 7 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1992 (HRI/GEN/1/Rev.7 at 173 (1992)).

COMITÉ DE MINISTROS DEL CONSEJO DE EUROPA:

Recomendación (2001) 10, de 19 de septiembre de 2001, sobre el *Código Europeo de Ética de la Policía*.

Resolución 99(50), de 7 de mayo de 1999, por la que se crea el Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa.

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Resolución 5/1, "Construcción institucional del Consejo de Derechos Humanos", 18 de junio de 2007.

Resolución 5/2, "Código de conducta para los titulares de mandatos de los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos", 18 de junio de 2007.

CONSEJO DE EUROPA

Decisión de 28 de febrero de 2008, relativa a la celebración de un Acuerdo entre la Comunidad Europea y el Consejo de Europa en materia de cooperación entre la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y el Consejo de Europa (2008/578/CE).

Decisión 2008/203/CE del Consejo, de 28 de febrero de 2008, para la aplicación del Reglamento (CE) n°168/2007, por lo que se refiere a la adopción de un marco plurianual para la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea para el período 2007-2012 (2008/203/EC).

Reglamento (CE) No. 168/2007 del Consejo, de 15 de febrero de 2007, por el que se crea una Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS

Resolución 955, de 8 de noviembre de 1994, sobre el establecimiento de un Tribunal Internacional para Ruanda y la adopción del Estatuto del Tribunal (S/RES/955 (1994)).

Resolución 827, de 25 de mayo de 1993, sobre el establecimiento del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (S/RES/827(1993)).

Resolución 1373, de 28 de septiembre de 2001, sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales representadas por los actos de terrorismo (S/RES/1373(2001).

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS (ECOSOC)

Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, de 24 de mayo de 1989 (Resolución 1989/65).

Resolución 1503, de 27 de mayo de 1970 (procedimiento para examinar las comunicaciones relativas a las violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales).

Resolución 1235 (XLII), de 6 de junio de 1967 (cuestión de la violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales).

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas, 26 de junio de 2012 (A/66/860).

Protocolo de Estambul. Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Nueva York (Estados Unidos) y Ginebra (Suiza), 2001 (HR/P/PT/8/Rev.1).

PARLAMENTO EUROPEO

Resolución sobre la supuesta utilización de países europeos por la CIA para el transporte y la detención ilegal de presos: seguimiento del informe de la Comisión TDIP del Parlamento Europeo, de 11 de septiembre de 2012 (2012/2033(INI)).

Resolución sobre Guantánamo: decisión inminente sobre la pena de muerte, de 9 de junio de 2011 (2012/C 380 E/18).

Resolución sobre la supuesta utilización de países europeos por la CIA para el transporte y la detención ilegal de presos, de 19 de febrero de 2009 (P6_TA(2009)0073).

Resolución sobre el retorno y la reintegración de los reclusos del centro de detención de Guantánamo, de 4 de febrero de 2009 (2010/C 67 E/10).

Resolución sobre la supuesta utilización de países europeos por la CIA para el transporte y la detención ilegal de presos, de 14 de febrero de 2007 (2006/2200 (INI)).

Resolución sobrela situación de los detenidos en Guantánamo, de 13 de junio de 2006 (P6 _ TA(2006)0254).

Resolución sobre el derecho de los detenidos de Guantánamo a un juicio justo, de 10 de marzo de 2004 (P5_TA(2004)0168).

RELATOR ESPECIAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LA TORTURA

Informe al Consejo de Derechos Humanos en su 31o. período de sesiones, 5 de enero de 2016 (A/HRC/31/57).

Informe a la Asamblea General, 9 de agosto de 2012 (A/67/279).

Informe al Consejo de Derechos Humanos en su 16o. período de sesiones, 3 de febrero de 2011 (A/HRC/16/52).

Informe a la Asamblea General, 10 de agosto de 2010 (A/65/273).

Informe al Consejo de Derechos Humanos en su 13o. período de sesiones, 9 de febrero de 2010 (A/HRC/13/39).

Informe al Consejo de Derechos Humanos "Study on the phenomena of torture, cruel, inhuman or degrading treatment or punishment in the world, including an assessment of conditions of detention", 5 de febrero de 2010 (A/HRC/13/39/Add. 5).

Informe a la Asamblea General, 3 de agosto de 2009 (A/64/215).

Informe al Consejo de Derechos Humanos en su 7o. período de sesiones, 15 de enero de 2008 (A/HRC/7/3).

Informe a la Asamblea General, 14 de agosto de 2006 (A/61/259).

Informe a la Comisión de Derechos Humanos en su 62o. período de sesiones, 16 de diciembre de 2005 (E/CN.4/2006/6).

Informe a la Asamblea General, 1 de septiembre de 2004 (A/59/324).

Informe a la Asamblea General, 2 de julio de 2002 (A/57/173).

Informe a la Asamblea General, 3 de julio de 2001 (A/56/156).

Informe a la Comisión de Derechos Humanos en su 50o. período de sesiones, 12 de enero de 1995 (E/CN.4/1995/34).

Informe a la Comisión de Derechos Humanos en su 48o. período de sesiones, 27 de diciembre de 1991 (E/CN.4/1992/17).

Informe a la Comisión de Derechos Humanos, 12 de enero de 1988 (E/CN.4/1988/17).

SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Compilación de directrices relativas a la forma y el contenido de los informes que deben presentar los Estados Parte en los tratados internacionales de derechos humanos, 3 de junio de 2009 (HRI/GEN/2/Rev.6).

SISTEMA AFRICANO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Resolución de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, de 25 de noviembre de 2009 (ACHPR/Res158 (XLVI) 09).

Principios y Directrices sobre el Derecho al Debido Proceso y la Defensa Legal en África, de 2003.

Resolución sobre las directrices y medidas para la prohibición y prevención de la tortura y las penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes en África (las "Directrices de Robben Island"), de 23 de octubre de 2002.

Resolución sobre Directrices y Medidas para la Prohibición y Prevención de la Tortura y de Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes en África, de 23 de octubre de 2002.

Declaración y plan de Acción de Ouagadougou sobre la Aceleración de la Reforma Penal y Carcelaria en África, de 20 de septiembre de 2002.

Declaración de Arusha sobre buenas prácticas penitenciarias, de 1999.

Declaración de Kampala sobre las Condiciones Carcelarias en África, de 1995.

Resolución sobre el Derecho al Recurso y al Debido Proceso, de 9 de marzo de 1992.

V. Jurisprudencia

COMISIÓN AFRICANA DE DERECHOS HUMANOS Y DE LOS PUEBLOS

"Caso Zimbabwe Human Rights NGO Forum contra Zimbabue", Comunicación No. 245/2002, sesión 39, 11-15 de mayo de 2006.

"Caso Huri-Laws contra Nigeria", Comunicación N° 225/1998, 28° período de sesiones, 23 de octubre – 6 de noviembre de 2000.

COMISIÓN EUROPEA DE DERECHOS HUMANOS

Decisión de 24 de enero de 1968 ("Asunto griego"), Demandas No. 3321/67, Dinamarca contra Grecia; No. 3322/67, Noruega contra Grecia; No. 3323/67, Suecia contra Grecia; y No. 3344/67, Países Bajos contra Grecia.

Decisión de 25 de enero de 1976 ("Asunto Irlanda contra Reino Unido"), Demanda No. 5451/72.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

"Caso César Alberto Mendoza y otros", Informe No. 172/10.

"Caso Rafael Arturo Pacheco Teruel y otros" ("Incendio en el Penal de San Pedro Sula"), Informe No. 118/10.

"Caso Jorge, José y Dante Peirano Basso, Informe No. 86/09.

"Caso Antonio Ferreira Braga", Informe No. 35/08.

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

"Caso Montero Aranguren y otros contra Venezuela", Sentencia de 5 de julio de 2006 (Serie C, No. 150).

"Caso de La Masacre de Pueblo Bello contra Colombia", Sentencia de 31 de enero de 2006 (Serie C, No. 140).

"Caso Berenson Mejía contra Perú", Sentencia de 25 de noviembre de 2004 (Serie C, No. 119).

"Caso Gómez Palominos contra Perú", Sentencia de 22 de noviembre de 2005 (Serie C, No. 136).

"Caso Myrna Mack Chang contra Guatemala", Sentencia de 25 de noviembre de 2003 (Serie C, No. 101).

"Caso Bámaca Velásquez contra Guatemala", Sentencia de 25 de noviembre de 2000 y Sentencia de Reparaciones de 22 de febrero de 2002 (Serie C, No. 70).

"Caso Loayza Tamayo contra Perú", Sentencia de 17 de septiembre de 1997 (Serie C, No. 33).

"Caso Godínez Cruz contra Honduras", Sentencia del 20 de enero de 1989 (Serie C, N° 5).

"Caso Velásquez Rodríguez contra Honduras", Sentencia del 29 de julio de 1982 (Serie A, N° 4).

CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA, Caso "Actividades armadas en el territorio del Congo (República Democrática del Congo contra Uganda)", fallo de 19 de diciembre de 2005.

CORTE SUPREMA DE ISRAEL

"Public Committee Against Torture in Israel et al. v. The State of Israel and the General Security Service", (HCJ 5100/94), 6 de julio de 2009.

"Public Committee Against Torture in Israel et al. v. The State of Israel and the General Security Service" (HCJ 5100/94), 6 de septiembre de 1999.

CORTE SUPREMA DE LOS ESTADOS UNIDOS

"Boumediene et al. v. Bush, President of the United States, et al.", No. 06–1195, 12 de junio de 2008.

"Hamdan v. Rumsfeld, Secretary of Defense, et al.", No. 05–184, 29 de junio de 2006.

"Rasul et al. v. Bush, President of the United States et al.", No. 03-334, 28 de junio de 2004.

"Hamdi et al. v. Rumsfeld, Secretary of Defense, et al.", No. 03-6696, 28 de junio de 2004.

"Donald H. Rumsfeld, Secretary of Defense, Petitioner v. José Padilla and Donna R. Newman, as Next Friend of José Padilla", No. 03-1027, 28 de junio de 2004.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL FEDERAL DE ALEMANIA, Decisión de 14 de diciembre de 2004 (2 BvR 1249/04).

TRIBUNAL DE APELACIONES DEL CIRCUITO DEL DISTRITO DE COLUMBIA DE LOS ESTADOS UNIDOS, Fallo de 10 de junio de 2014, No. 13-5096.

TRIBUNAL DE APELACIONES DEL CUARTO CIRCUITO DE LOS ESTADOS UNIDOS, Fallo de 30 de junio de 2014, No. 13-1937.

TRIBUNAL ESTADUAL DE FRANKFURT

Sentencia de 28 de julio de 2003 (5/22 Ks 2/03 3490 Js 230118/02).

Sentencia de 20 de diciembre de 2004 (5/27 KLs 7570 Js 203814/03 (4/04)).

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

"Asunto El-Masri contra la Antigua República Yugoslava de Macedonia", Sentencia de 13 de diciembre de 2012 (Demanda No. 39630/09).

"Asunto Al-Saadoon y Mufdhi contra Reino Unido", Sentencia de 2 de marzo de 2010 (Demanda No. 61498/08).

"Asunto Gäfgen contra Alemania", Sentencia de 30 de junio de 2008 (Demanda No. 22978/05).

"Asunto Yankov contra Bulgaria", Sentencia de 11 de diciembre de 2003 (Demanda No. 39084/97).

"Asunto Price contra Reino Unido", Sentencia de 10 de julio de 2001 (Demanda No. 33394/96).

"Asunto Z. y otros contra Reino Unido", Sentencia de 10 de mayo de 2001 (Demanda No. 29392/1995).

"Asunto Peers contra Grecia", Sentencia de 19 de abril de 2001 (Demanda No. 28524/95).

"Asunto Kudła contra Polonia", Sentencia de 26 de octubre de 2000 (Demanda No. 30210/96).

"Asunto Javari contra Turquía", Sentencia de 11 de julio de 2000 (Demanda No. 40035/98).

"Asunto Selmouni contra Francia", Sentencia de 28 de julio de 1999 (Demanda No. 25803/94).

"Asunto Aydin contra Turquía", Sentencia de 25 de septiembre de 1997 (Demanda No. 23178/94).

"Asunto D. contra Reino Unido", Sentencia de 2 de mayo de 1997 (Demanda No. 30240/96).

"Asunto Aksoy contra Turquía", Sentencia de 18 de diciembre de 1996 (Demanda No. 21987/93).

"Asunto Soering contra Reino Unido", Sentencia de 7 de julio de 1989 (Demanda No. 14038/88).

"Asunto Tyrer contra Reino Unido", Sentencia de 25 de abril de 1978 (Demanda No. 5856/72).

"Asunto Irlanda contra Reino Unido", Sentencia de 18 de enero de 1978 (Demanda No. 5310/71).

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA DE ALEMANIA, Decisión de 21 de mayo de 2004.

TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA LA EX YUGOSLAVIA, Caso del "Fiscal contra Anto Furundzija", Decisión No. IT-95-17/1-T, fallo de 18 de diciembre de 1998.